

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES

ISM2021-MT/4

- Órgano Público:** Instituto Sinaloense de las Mujeres (ISMujeres).
- Programa:** Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)
- Proyecto:** CONSTRUYENDO UN SINALOA QUE GARANTICE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE MUJERES Y NIÑAS 2021.
- Actividad:** 243 MT / MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.
- Zona:** Sinaloa.
- Periodo:** agosto a noviembre del 2021.

Documento meta

Octubre 2021

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2021 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, este no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (os) autores del presente trabajo”

3. INTRODUCCIÓN	3
4. JUSTIFICACIÓN	5
5. OBJETIVOS	11
6. DESARROLLO	13
6.1 Planeación	13
6.2 Ejecución	16
6.3 Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios, evaluaciones iniciales, intermedias y finales	17
6.4 Sistematización del proceso formativo	22
6.2 Ejecución	32
6.3 Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios, evaluaciones iniciales, intermedias y finales	32
6.4 Sistematización del proceso formativo	36
6.2 Ejecución	42
6.3 Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios, evaluaciones iniciales, intermedias y finales	44
6.4 Sistematización del proceso formativo	52
Conclusiones	57
Recomendaciones	61
Bibliografía	62
Anexos	63

El presente documento se elaboró con la plena intención de implementar estrategias mediante las cuales se puedan brindar y obtener una Educación Integral en Sexualidad (EIS) adecuada para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres y padres, así como docentes de todo el estado de Sinaloa. Se llevó a cabo teniendo en cuenta los principios y estrategias de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en adolescentes ENAPEA, así como también del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.

Se pretende contribuir con acciones de acuerdo a las necesidades del Estado, así como de cada municipio donde se trabajó municipio, en el cual se busque adaptar sus acciones y actitudes en base a la fundamentación de la ENAPEA; esto puede ser de utilidad para que cada persona dentro de sus funciones revise, reconsidere, reoriente o ratifique su punto de vista.

La ENAPEA implementa acciones a lo largo del país, demostrando las múltiples causas y efectos negativos del embarazo adolescente; las principales causas que están asociadas al embarazo en menores de 15 años son: carente proyecto de vida, violencia, matrimonio en edades tempranas y al ejercicio no planeado de la sexualidad.

Por lo mencionado anteriormente, las causas asociadas con el embarazo adolescente son diversas pero la mayoría de ellas desembocan en una precaria o poca formación en educación sexual, por lo que es importante trabajar en esta temática desde las infancias, las juventudes, en los docentes y madres y padres de familia para que de esta manera se pueda ver una reducción en los porcentajes de embarazos adolescente, entre otras cosas.

Dentro de las actividades realizadas en el proyecto se encuentran los siguientes temas: concepciones básicas de la sexualidad humana con enfoques de historia y derechos humanos de las NNA, educación integral en sexualidad con enfoque de derechos humanos, orientaciones para garantizar el acceso, protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, la interrelación de los ejes de sexualidad, la capacitación docente y el enfoque de género, ideas populares y mitos sobre la sexualidad de las NNA de edad, perspectiva de género, sistemas sexo género, crianza respetuosa, adultocentrismo, crianza respetuosa, curso de vida y proyecto de vida, NOM 046 y NOM 047, servicios amigables, prevención de abuso sexual y embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y otros servicios de salud que también las niñas, niños y adolescentes (NNA) merecen.

Temas como los derechos sexuales y reproductivos en las NNA, y la Interrupción Voluntaria del Embarazo son temas aún complicados de llevar a determinados contextos de nuestra entidad, sin embargo es de suma importancia el que lleguen a cada espacio de esta.

Se llevaron a cabo 3 actividades, de las cuales dos se impartieron de manera virtual y tuvieron alcance estatal y la última se desarrolló de manera presencial en dos municipios del Estado y las cuáles presentan el mayor número de población y casos de embarazo adolescente. Los dos municipios donde se trabajó de manera presencial fueron: Mazatlán y Guasave.

Las actividades que se realizaron fueron:

- Taller sobre Educación Integral en Sexualidad con enfoque de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos de las NNA. Impartido hacia maestras, maestros y personal educativo del Colegio de Bachilleres de todo el Estado.

- Taller sobre Educación Integral en Sexualidad con enfoque de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos de las NNA. Impartido hacia madres y padres del Colegio de bachilleres de todo el Estado.
- Dos jornadas informativa en educación integral en sexualidad con convocatoria general donde se invitaron a diferentes instituciones y organismos públicos y privados que atienden las temáticas de esta meta y se dio de manera conjunta una plática más detallada sobre los conceptos básicos en EIS.

4. JUSTIFICACIÓN

Recientemente, desde 2011, la educación sexual que se incluye en el Plan de Estudios de Educación Básica del currículo nacional aspira a tener una visión integral en todos los planes, programas y materiales de estudio. Su perspectiva es la promoción de la salud como parte de la cultura de la prevención, en el marco del respeto de los derechos humanos y la inclusión. Asimismo, ahora las políticas educativas aparentemente están encaminadas a que la educación sexual se maneje con base en los derechos humanos, lo cual implica crear consciencia entre los jóvenes, alentarlos a reconocer sus propios derechos, reconocer y respetar los derechos de los demás y abogar por las personas cuyos derechos son violados. La intención de proporcionar a los jóvenes un acceso equitativo a la educación sexual es respetar que a lo largo del proceso del crecimiento de las personas van configurando sus actitudes respecto al afecto y a la sexualidad.

La adolescencia es un periodo de la vida entre los 10 y los 19 años que puede ser segmentado con base en la ENAPEA y para efectos de análisis, en dos etapas: de los 10 a los 14 años, y de los 15 a los 19 años. Se trata de una fase crucial para el desarrollo de las personas, ya que las experiencias, conocimientos y habilidades de que dispongan tendrán implicaciones muy importantes en la manera como

enfrentan diversos desafíos, que incluyen sus relaciones interpersonales, la construcción de su identidad y el desarrollo de aptitudes para el ejercicio de la ciudadanía que configuran sus oportunidades de participación social presente y futura.

En el ámbito de la sexualidad, los cambios característicos de este período están afectados por factores culturales y de crianza que se manifiestan en aspectos tales como las valoraciones que las y los adolescentes construyen sobre su propio cuerpo y el de las demás personas, en el modo en que experimentan sus relaciones como mujeres o como hombres, en el reconocimiento de sus intereses afectivos o sexuales, en la capacidad para tomar y asumir decisiones, en la capacidad para establecer proyectos de vida y actuar en coherencia, y en el modo en que se comunican y establecen vínculos y límites en los planos afectivo y sexual.

Demasiados jóvenes reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta. Ello ha conducido a un aumento de la demanda por parte de los jóvenes de información confiable que los prepare para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria. Correctamente enseñada, la educación integral en sexualidad responde a esta demanda, empoderando a los jóvenes para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad, ayudándoles a desenvolverse en un mundo donde la violencia y las desigualdades basadas en el género, los embarazos precoces y no deseados, y el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) continúan planteando graves riesgos para su salud y bienestar. Asimismo, una educación integral de calidad en sexualidad deficiente o inexistente, adaptada a la edad y a la etapa de su desarrollo, expone a las niñas, niños y adolescentes a una situación de vulnerabilidad frente a las conductas sexuales negativas y a la explotación sexual.

La educación integral en sexualidad desempeña un papel esencial en la salud y el bienestar de NNA. Al aplicar un enfoque basado en los educandos no sólo proporciona a NNA, progresivamente y en función de su edad, una educación basada en los derechos humanos, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual de riesgo y la prevención de enfermedades desde una perspectiva positiva, poniendo de relieve valores tales como el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad. (UNESCO, 2018).

Marco conceptual

La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a NNA de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos.

Existen pruebas significativas del impacto de la educación en sexualidad sobre el comportamiento sexual y la salud. Los datos ponen de relieve que:

La educación en sexualidad tiene efectos positivos, entre ellos un aumento del conocimiento de NNA y una mejora de su actitud en lo que respecta a la salud y los comportamientos sexuales y reproductivos.

La educación en sexualidad, tanto en la escuela como fuera de ella, no aumenta la actividad sexual, el comportamiento sexual de riesgo o los índices de ITS y VIH.

Se ha demostrado que los programas que promueven únicamente la abstinencia no tienen ningún efecto en el retraso de la iniciación sexual ni en la reducción de la frecuencia de las relaciones sexuales o el número de parejas sexuales, mientras que los programas que combinan el retraso de la actividad sexual con el uso de preservativos u otros métodos anticonceptivos resultan eficaces.

Los programas “centrados en el género” tienen una eficacia considerablemente superior a la de los programas que no integran consideraciones de género a la hora de alcanzar resultados en materia de salud como la reducción de los índices de embarazo no deseados o de ITS.

La educación en sexualidad logra mejores resultados cuando los programas escolares se complementan con la participación de madres y padres de familia; y las y los docentes, de los institutos pedagógicos y los servicios de salud pensados para NNA.

Las personas adultas en familias, escuelas y sociedad tenemos un papel fundamental para erradicar mitos alrededor de la sexualidad y para fomentar la educación sexual integral de la niñez y adolescencia, de la que todas y todos somos responsables.

Las personas adultas debemos comprender que niñas, niños y adolescentes (NNA) tendrán que tomar algún día decisiones cruciales sobre su salud sexual y reproductiva. En este sentido, las investigaciones revelan que la mayoría de las y los adolescentes carecen de los conocimientos necesarios para tomar estas decisiones de manera responsable, por lo que son vulnerables a la coacción, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.^[1]

Datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT (2018-19) señalan que, entre las y los adolescentes mexicanos de 12 a 19 años de edad, uno de cada cuatro hombres y una de cada cinco mujeres ya iniciaron su vida sexual.

Cada día ocurren mil nacimientos de madres menores de 19 años en el país; y nacen cerca de doce mil anualmente, de madres menores de 14 años.

De acuerdo con estimaciones empleando las estadísticas vitales, en 2020 la mayoría de los nacimientos en menores de 15 años ocurrieron entre las adolescentes de 14 años (84.9%), seguido por las niñas de 13 años, donde ocurre 13.2 por ciento de los nacimientos.

El embarazo y el matrimonio es la tercera causa de deserción escolar en el nivel medio superior, al que solamente llega el 70 por ciento de adolescentes.

La niñez y adolescencia son etapas fundamentales en la que muchas personas sientan las bases de lo que será su propia trayectoria de vida, en la que se define una vocación que les permita realizar sus sueños y las aspiraciones para el presente y el futuro, de allí la importancia que las personas adultas proporcionemos la información adecuada para que ellas y ellos puedan tomar sus propias decisiones acerca de la sexualidad de una manera informada y segura.

Bajo esta percepción, presentamos algunos de los conceptos que se estuvieron impartiendo durante las capacitaciones y pláticas informativas:

¿Qué es la sexualidad?

La sexualidad es una dimensión central del ser humano que está presente en todas las etapas de la vida incluyendo la primera infancia y la niñez; sin embargo, es durante la adolescencia y la juventud en la que se toman decisiones importantes al respecto.

¿Qué es la educación integral en sexualidad?

Es un proceso educativo basado en los derechos humanos y con perspectiva de género que integra aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la

sexualidad en la que se proporciona información científicamente adecuada al desarrollo evolutivo y cognoscitivo de cada persona.

Su objetivo es proveer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les empoderen para cuidar su salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida.

¿Quiénes somos responsables de esta educación?

Las personas adultas en las familias, docentes y autoridades a nivel federal, estatal y municipal debemos garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme lo descrito en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que refiere en el Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social que se debe desarrollar: atención sanitaria preventiva; así como orientación a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva.

Asimismo, el Derecho a la Educación señala que se debe promover la educación integral en sexualidad conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez de las NNA que le permitan ejercer de manera informada y responsable sus derechos.

¿Qué ideas debemos evitar respecto a la educación integral en sexualidad?

Las personas adultas podemos guiar a la niñez y adolescencia a resolver sus inquietudes acerca de la sexualidad con respuestas adecuadas a la edad y desarrollo cognitivo para evitar que sean presa de la desinformación y mitos que les pueden generar prejuicios y estereotipos como son:

La educación integral en sexualidad no sólo es hablar de sexo, ni debe ser un tabú que sólo se habla en la intimidad de cada familia o incluso en ocasiones no se habla de ello.

Esta educación no interfiere con los valores y educación que cada familia proporciona a sus hijas e hijos, no vulnera su inocencia, ni estimula la iniciación sexual temprana.

Dar información sobre métodos anticonceptivos a las y los adolescentes, no es fomentar que los usen. Las niñas, niños y adolescentes informados sobre educación integral en sexualidad no son cada vez más precoces y sexualmente irresponsables.

Crear que la educación integral en sexualidad no es prioritaria en la currícula educativa contribuye de manera negativa al desempeño del estudiantado.

Crear que las adolescentes que se embarazan sin planearlo, es porque fueron irresponsables o no se cuidaron.

No todas las mujeres que se embarazan finalmente acaban deseando la maternidad y aceptando el embarazo.

Crear en ideas como "a mí nadie me enseñó sobre sexualidad, aprendí sola o solo y me fue bien" legítima discursos que estigmatizan la educación integral en sexualidad y con ello limitan el acceso de niñas, niños y adolescentes a obtener información objetiva y científica para lograr su bienestar, ejercer sus derechos de protección a la salud, educación y desarrollo pleno.

5. OBJETIVOS

General:

Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.

Específicos:

1. Coadyuvar en el fortalecimiento de las acciones del GEPEA Sinaloa así como de las Instancias de las Mujeres de los Municipales y Grupos Municipales de la ENAPEA.
2. Propiciar el empoderamiento y liderazgo en niñas y adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos en Sinaloa.
3. Acompañar la creación de articulaciones locales que permitan prevenir y atender la violencia sexual contra niñas y adolescentes así como su acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) libres de violencia y de discriminación en comunidades con mayor número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes.
4. Implementar acciones comunitarias con población escolar para la sensibilización y promoción de la Educación Integral en Sexualidad (IES) en el Estado.
5. Desarrollar acciones interinstitucionales locales para prevenir el embarazo en adolescentes con población no escolarizada de comunidades indígenas/mayor número de embarazos en adolescentes.

6.1 Planeación

Responsable	Culiacán Participa IAP	
Meta MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares. Cobertura: Estatal		
Actividad	Fechas propuestas	
Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.	23 y 24 de septiembre Modalidad: virtual	
Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).	27 y 28 Septiembre de Modalidad: virtual	
Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos.	01 de octubre en Mazatlán 08 de octubre en Concordia Ambas con modalidad presencial.	

Metodología implementada

- a. Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior**

Se implementó un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.

Municipios donde se realizó:

- Culiacán pero con convocatoria abierta a nivel estatal.

Metodología:

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias del Estado de Sinaloa, derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19 y ante el contexto del trabajo desde casa de diferentes instituciones y/o actores, se determinó diseñar el taller de capacitación para impartir de manera virtual.

Se impartió a docentes y personal escolar de los diferentes planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. La plataforma utilizada para la impartición de las dos sesiones fue ZOOM.

Se hizo difusión a través del Instituto Sinaloense de las Mujeres, así como también a través de las redes sociales del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

Fechas:

- 2 sesiones del 23 al 24 de septiembre del 2021 a las 11:00 A.M., mediante plataforma Zoom.

Cuando el tema quedó definido nos dimos a la tarea de buscar una persona que tuviera trayectoria en el tema y basándonos en su perfil pudiéramos elegirla.

La persona con el perfil más adecuado y quien terminamos contratando fue la Doctora Priscila Salas Espinoza. Quien ya había trabajado con nosotros en más de una ocasión.

Después de haber concretado quién sería la ponente realizamos varias juntas donde definimos el manejo de los temas, la metodología, las herramientas, así como las posibles fechas de ejecución.

Procedimos a tener reuniones con las autoridades del Colegio de Bachilleres para informarles y hacerles la invitación al proyecto. Se mostraron muy interesados ya que manejan programas con temáticas similares como “ambientes de paz”.

Tuvimos otra reunión con la tallerista donde confirmamos fechas y se le indicó que era el momento para comenzar la elaboración de su material didáctico, la identificación de los recursos que utilizaría entre otras cosas.

El colegio de bachilleres se encargó de dar difusión por sus redes sociales y directorio de contactos entre sus docentes y personal educativo a nivel estatal para que estuvieran informados y quedaron pendientes de recibir la liga de zoom para las sesiones.

Cuando por nuestra parte tuvimos todo listo, material didáctico como diapositivas, vídeos, cuestionarios y conocimientos en las herramientas virtuales que la tallerista

solicitó usar realizamos la programación de la reunión a través de ZOOM y compartimos la liga a las autoridades correspondientes.

6.2 Ejecución

Integrar e incluir a todas las personas que se involucran en el proceso formativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a nivel estatal, como son el profesorado y demás personal educativo. De esta manera, todos y todas se encuentren en la misma sintonía y tengan en cuenta que la discusión de este tipo de materiales y temáticas son a beneficio de toda la población, es un área de oportunidad para la mejora y el acceso a la información esté al alcance de la mano y de igual manera estén conscientes de la importancia de educar a las infancias y juventudes en temas de Educación Integral sin prejuicios y con una mentalidad y enfoque más objetivo y crítico.

Por cuestiones de pandemia y contingencia mundial derivado del COVID-19 la programación y ejecución se llevó a cabo de manera virtual. A pesar de ello no se tuvo mayor problema en la ejecución de la actividad y los puntos que se expondrían; con excepción de la primera sesión donde ocurrió un imprevisto natural. El día jueves 23 de septiembre a las 11:00 horas de la mañana se registró un sismo en el estado por lo que el internet así como la plataforma ZOOM tuvo fallas y fue un poco complicado obtener una buena conectividad durante los primeros minutos de la sesión.

Aun teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado la primera sesión concluyó placentemente y se obtuvo una participación de 211 docentes de todo el Estado, quienes estuvieron muy participativos y contestaron un cuestionario de iniciación donde se registró un total de 234. El número entre el registro de asistencia y el

cuestionario varía debido a que muchos docentes no registraron su asistencia por decisión propia pero aun así decidieron contestar la evaluación inicial.

En cuanto a la segunda sesión realizada el viernes 24 de septiembre se registró la asistencia de 202 docentes y 114 respondieron el cuestionario. Por lo que en el primer taller se obtuvo un registro de más de 200 docentes, así mismo una participación estimada de más de 100 entradas en el llenado del cuestionario inicial y final.

Las cifras mencionadas nos indican que la participación del día uno de sesión y el día dos no bajó de manera considerable, sino que se mantuvo muy constantes, lo que nos indica que el profesorado están interesados e interesadas en la obtención de conocimientos y capacitaciones en Educación Integral en Sexualidad.

6.3 Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios, evaluaciones iniciales, intermedias y finales

Como parte de la metodología elaborada se aplicaron una serie de actividades para medir las destrezas y conocimientos sobre los conceptos generales en Educación Integral en sexualidad a los y las docentes. Los diagnósticos se realizaron a través de cuestionarios, uno inicial para medir cómo llegaron y uno final para concluir si el taller les dejaba más conscientes y preparados.

Parte de la metodología para evaluar los resultados de este taller fue aplicar breves cuestionarios tanto al inicio como al final del taller. Ambos cuestionarios con las mismas 10 preguntas, para así conocer de manera directa si los asistentes recibieron los contenidos del taller. Esto con el fin de ir mejorando y optimizando contenidos y metodologías en un futuro.

El cuestionario inicial obtuvo un máximo de 233 respuestas por pregunta, mientras que el final obtuvo un máximo de 113. Esta discrepancia de datos entre los cuestionarios hace ineficaz que se analicen contando la totalidad de las respuestas, así que nos basaremos principalmente en los porcentajes. Cabe aclarar que los cuestionarios se contestaron usando la herramienta de Google Forms.

Las primeras 5 preguntas, basadas en evaluar los conocimientos de las y los docentes fueron: ¿Qué es la sexualidad? ¿Cómo define la educación integral? ¿Qué es el enfoque de género? ¿La niñez y las adolescencias tienen derechos sexuales? Y ¿Cuál es el papel de los docentes frente a los derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes?

En las respuestas se puede notar cómo es que la gran mayoría del profesorado estaba de acuerdo desde un inicio acerca de los conceptos cuestionados. Todas las respuestas tuvieron un consenso como mínimo mayor al 85%. También se identifica cómo estos porcentajes aumentaron al final del taller, logrando un acuerdo del más de 90% exceptuando una pregunta.

Dicha pregunta fue la que les cuestionaba sobre el papel de los docentes frente a los derechos sexuales de las NNA. El 88.4% de los docentes concluyó que “es una obligación jurídica, moral y cívica de las y los docentes informar, proteger y garantizar el acceso de las adolescencias y la juventud a todo el catálogo de los derechos humanos. La segunda opción más votada, alcanzando un 8%, fue que el papel del profesorado es dar a conocer aquellos derechos que están de acuerdo con nuestras creencias personales y religiosas, los que promueven el libertinaje no se deben enseñar en las escuelas. La opción correcta en este caso, a pesar de tener una mayoría, tuvo un decremento en el cuestionario final del 1.3%. Posiblemente

debido a la disparidad de respuestas totales, pues de 233 respuestas en la etapa inicial pasamos a 112 en el final.

La segunda mitad del cuestionario se centraba en conocer las posturas personales del profesorado. Se dio la opción de responder si estaban de acuerdo o no, o si simplemente no tenían una postura sobre lo siguiente: “La garantía de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes no es de incumbencia de los docentes o de las autoridades escolares”, “Las consecuencias de no acceder a la información completa sobre los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes no están vinculadas con la educación que se brinda en la institución donde laboro”; “La violencia sexual, el embarazo adolescente no intencional y los métodos anticonceptivos no son temas que deban tocarse en el aula o escuela porque causan muchos problemas”; “Los jóvenes no deben ni saber o usar métodos anticonceptivos hasta que tengan su primer hijo”; y “Es contra las leyes mexicanas y las buenas costumbres hablar de derechos sexuales a las y los adolescentes y jóvenes”.

En esta parte del cuestionario, centrado en las creencias personales del profesorado, se notó un aumento más drástico que en el caso de las preguntas sobre conocimientos. Por lo que se puede intuir que el contenido del taller fue bastante eficaz a la hora de sensibilizar a las y los docentes sobre el tema de los derechos sexuales y el acceso de las y los adolescentes y jóvenes a estos.

La opinión de los docentes sobre si los derechos sexuales de adolescentes no son de incumbencia de los docentes o de las autoridades escolares aumentó de un 88.4% en desacuerdo (la respuesta deseada), aumentó hasta un 92.9%. El porcentaje de maestras y maestros de acuerdo con separar el trabajo de docencia

y la enseñanza de los derechos sexuales de las y los adolescentes y jóvenes bajó de un 8.4% a un 4.5%, cifras bastante optimistas.

Aún mejor el caso donde se les preguntó su opinión sobre “las consecuencias de no acceder a la información completa sobre los derechos sexuales de las y los adolescentes y jóvenes no están vinculadas con la educación que se brinda en la institución donde laboro”. Donde, en un inicio del taller hubo un 12.2% de acuerdo a esta afirmación y un 14% sin una opinión, prácticamente un cuarto del profesorado estaba en contra o no tenía una postura clara sobre que las y los jóvenes deben tener acceso a la información completa sobre sus derechos sexuales. Al final del taller estos porcentajes se redujeron un 9.6%. Esto es una muestra más que clara que sí se influyó de una manera deseada sobre las y los docentes que recibieron la información.

También se logró que el 97.3% de las y los docentes estuvieran en desacuerdo con la afirmación “es contra las leyes mexicanas y las buenas costumbres hablar de derechos sexuales a las y los adolescentes y los jóvenes. Mejorando el 92.5% del cuestionario inicial. No cabe duda de que en este taller se lograron objetivos importantes, tanto en el alcance total de las y los docentes que entraron a la charla, como el impacto que se logró.

A manera de conclusión, se ve que al menos una gran mayoría del profesorado está de acuerdo con que los derechos sexuales son cosas que las y los jóvenes tienen que conocer y son importantes para su óptimo desarrollo como persona. Esto se ve incluso con la información que ya conocían de manera previa al taller.

Aun así, se es consciente de que las estadísticas pudieron ser más precisas de haber mantenido la misma cantidad de respuestas en el cuestionario final y en el inicial.

Ese hubiera sido el escenario ideal, sobre todo porque fue mucha la diferencia de respuestas totales. Sin embargo, los porcentajes, que también son muy útiles para el análisis estadístico arrojan datos muy buenos.

Si comparamos el número de participaciones durante el primer y el segundo día nos podemos percatar de que hubo una disminución de las personas que respondieron el cuestionario final y la mayoría de las respuestas fueron muy positivas, pudimos ver que solo pocas personas seguían manteniendo ideas equivocadas sobre la EIS.

Nos pudimos percatar que durante las dos sesiones fueron casi las mismas personas quienes se mostraron renuentes desde el principio hasta el final del taller.

La mayoría de los docentes que recibieron la capacitación manejan un conocimiento elevado sobre los temas impartidos durante el taller y ellas y ellos mismos comentaron la importancia de agregar en los planes educativos una materia especializada en Educación Integral en Sexualidad a nivel nacional.

También, en este taller se implementó el uso de otras herramientas y plataformas virtuales que ayudaron a hacer más dinámicas y participativas las sesiones. Las plataformas utilizadas fueron padlet y menti. También se presentó un vídeo que sirvió como caso de estudio.

La plataforma de Padlet se utilizó con el objetivo de hacer más participativas las sesiones. En esta herramienta se le pidió al personal educativo de las escuelas escribieran al finalizar de cada sesión los compromisos que se llevaban como docentes hacia sus alumnas y alumnos con el objetivo de enseñar y hacer válido el uso, así como de proteger sus derechos sexuales y reproductivos.

La participación se hizo de manera anónima, pero con ella nos podemos dar una idea de lo comprometidos que están las y los docentes en cuanto a la impartición de sus conocimientos en EIS. El día uno hubo 36 participaciones y el día 2, 62.

Aquí algunas de sus participaciones:

“Me comprometo a informar a mis alumnas y alumnos sobre sus derechos sexuales e identificar sus necesidades como jóvenes, así mismo transmitirle a la comunidad educativa de mi plantel la importancia de conocer los derechos humanos”.

“Me comprometo a orientar a mis alumnos sobre sus derechos sexuales y buscar que se tomen en cuenta sus necesidades sin hacer discriminación por sexo o preferencia sexual”

Menti sirvió como una herramienta para conocer el nivel de satisfacción que se llevaron las y los docentes al finalizar el taller, la mayoría de las respuestas fue positiva.

El vídeo presentado “En la escuela y en la vida...”. Dirigido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Este vídeo habla sobre las diferencias de trato de las y los docentes hacia los jóvenes dependiendo de su género.

6.4 Sistematización del proceso formativo

Se realizó en la ciudad de Culiacán con alcance estatal los días jueves 23 de septiembre y viernes 24 de septiembre del 2021 a las 11:00 horas por la mañana. Tuvieron aproximadamente dos horas de duración cada sesión.

El primer día de sesión del taller de capacitación en Educación Integral en Sexualidad enfocado en los derechos de las NNA impartido a personal docente y educativo del estado de Sinaloa se inició con unas palabras de bienvenida de parte de las autoridades correspondientes, del Instituto Sinaloense de las Mujeres, la Mtra. Laura del Carmen González Bon, de FOBAM, la Coordinadora del programa en el Estado Natalia Reyes, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, la Jefa del departamento de orientación educativa, Doris Castro.

Al terminar las palabras de bienvenida y dándose por inaugurado el taller se presentó a la persona responsable de ejecutar el taller, la Dra. Priscila Rebeca Salas Ezpinoza. Se hizo mención y se dio lectura corta de su currículum.

Se le cedió la palabra a la Dra. Priscila Salas quién presentó la agenda del curso, donde explicó la dinámica de presentación ; los acuerdos de convivencia durante las sesiones; la evaluación diagnóstica; el encuadre, objetivo y conceptos clave; la importancia de comprender la interrelación de los ejes de sexualidad, capacitación docente y enfoque de género; la sexualidad como un continuo de vida humana; ideas y mitos sobre la sexualidad en las NNA de edad; despejar dudas, aclarar conceptos y precisar ideas y por último el cierre de la sesión.

Después de la presentación, la Dra. Priscila les solicitó de manera amable que las y los docentes registraran su asistencia en la liga de Google Forms que se proporcionó recién iniciada la sesión, se dio unos cuantos minutos para ello.

Así mismo, al finalizar su registro de asistencia se les pidió realizar la evaluación diagnóstica (cuestionario inicial) la cual nos ayudaría a conocer el nivel de conocimientos y concientización con el que iniciaron el taller y con ello, al finalizar

poder hacer un análisis comparativo sobre los conocimientos obtenidos durante los dos días de sesiones del taller.

Se presentó el objetivo general y particular del taller, que consistió en contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes y mujeres en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.

Así mismo, de manera particular, que el colectivo docente desarrolle competencias para responder con prácticas asertivas y que garanticen el acceso y protección de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de las estudiantes ante las necesidades de información de las NNA.

Se procedió a dar a conocer los conceptos de Educación Integral en Sexualidad, Sexualidad y Derechos Humanos de las NNA. Se explicó que la EIS, es un proceso que se basa en un currículum para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a las NNA con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad, desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

Se presentó el concepto de sexualidad donde se mencionó se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano basada en el sexo: incluye el género, las identidades del sexo y del género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamiento fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades

prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos espirituales.

Igualmente se explicó que los derechos de la niñez son derechos humanos específicamente adaptados pues toman en cuenta la fragilidad, las especificidades y las necesidades propias de la edad de las niñas y niños.

Considerando sus necesidades de desarrollo de esta manera, tienen derecho a la vida y a un desarrollo físico e intelectual apropiado.

Buscan satisfacer las necesidades esenciales que implican un correcto desarrollo de la infancia tales como el acceso a una alimentación apropiada, el cuidado y la atención necesaria, así como la educación, etcétera.

Toman en cuenta el carácter vulnerable de la niñez y expresan una necesidad de protegerlos esto implica la necesidad de brindarles un entorno de protección y una protección adaptada a la edad y al grado de madurez de las niñas y niños.

En definitiva, las NNA deben ser apoyados, asistidos y protegidos contra todo tipo de explotación laboral, sexual, secuestro y también se les debe de brindar el tratamiento adecuado para enfermedades etcétera.

Cuando se habla de niños y niñas, casi siempre se piensa en las niñas y niños de tres a seis años. Sin embargo, si se tiene 12, 15 o hasta 17, los derechos contenidos en la Convención son para ellas y ellos y para todas las personas que todavía no cumplen los 18 años.

Así mismo, se habló sobre el sexo que son todas las características biológicas heredadas, que diferencian a las mujeres y los hombres.

En cuanto a otro de los conceptos, la perspectiva de género supone tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las cosas, los mecanismos institucionales culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres.

Se explicó la relación entre los conceptos de la sexualidad, la capacitación a las y los docentes y el enfoque de género. Reconocimiento de las personas como poseedoras de dignidad y derechos, así como el reconocimiento de su ciudadanía. Es importante que se llegue a una superación de los prejuicios históricos ya que en la actualidad se consideran personas poseedoras de derechos a la niñez, la juventud y a las mujeres. Al superarse los prejuicios de edad y género se reconocen todas las características de la persona humana, es decir, tienen deseos, sentimientos, emociones y aspiraciones. Todas son válidas.

La educación en derechos humanos propone un dilema ya que al tiempo que se educa se debe garantizar el acceso y tratar con dignidad a las y los estudiantes, se educa en el hacer. Puesto que hablamos de desarrollar prácticas para la vida en un ambiente de paz, de considerar a las personas como personas y no como fines para un propósito, pero más importante: nos ayuda a reconocernos como personas iguales.

La sexualidad forma parte de la vida de todas las personas, está presente desde antes de nacer y nos acompaña hasta la muerte considera aspectos biológicos psicológicos sociales y culturales desarrollándose a través de los años en base a creencias valores conocimientos y costumbres de nuestro entorno social.

Al promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, debemos considerar ámbitos tan relevantes como lo cognitivo, físico, emocional, interpersonal, ético y también el desarrollo sexual.

La sexualidad va más allá de la biología y de la reproducción debido a que también es el placer, los sentimientos, la comunicación y el intercambio afectivo.

Según la Organización Mundial de la Salud la sexualidad nos motiva a buscar afecto, placer, ternura e intimidad.

Existe un Marco jurídico Nacional que respalda todas estas ideas mencionadas, como lo son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Igualdad, Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Educación.

Marco Jurídico Normativo Internacional

En materia de Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes población y desarrollo y en la esfera de la educación destacan:

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su protocolo facultativo (CEDAW 1979).
- El consenso de Montevideo sobre población y desarrollo (2013) las medidas de implementación y guía operacional e indicadores.
- La Convención de los derechos de la niñez y la adolescencia los acuerdos de la conferencia del Cairo.

Las observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México del comité de Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) realizadas al Estado Mexicano específicamente la recomendación 38b sobre los mecanismos de apoyo para que jóvenes embarazadas y madres jóvenes continúen sus estudios y la recomendación 38d acerca de garantizar la educación integral en sexualidad (EIS) a niñas y niños apropiada a su edad, con base empírica y científicamente correcta.

También, se explicó de manera sencilla el Modelo Holónico de la sexualidad. *Holos* viene del Griego y significa todo para subrayar el hecho de que son partes constituyentes de un sistema y que de igual manera poseen un alto grado de complejidad. Así mismo se hablaron de las conductas / manifestaciones de la sexualidad esperadas según la edad desde los 0 a 8 meses hasta los 4 a 5 años de edad.

Finalmente se sensibilizó sobre la sexualidad en la adolescencia, los mitos y creencias sobre la sexualidad en niñas, niños y adolescentes que se han reproducido a través de los años.

Para finalizar la primera sesión se dejó un espacio para aclarar dudas y hacer preguntas. Por último se les proporcionó una liga de Padlet donde podía escribir los compromisos que se llevaban al finalizar la sesión.

La segunda sesión se llevó a cabo el día viernes 24 de septiembre del 2021 a las 11:00 horas de la mañana en la ciudad de Culiacán con cobertura estatal en modalidad virtual.

Se inició con la presentación del segundo día de sesión de manera muy similar al primer día, se solicitó a las y los docentes se registraran en la liga de registro, poco después se le cedió la palabra a la tallerista, la Dra. Priscila Salas quien rápidamente retomó el tema donde lo dejó el día anterior.

Habló en primera instancia sobre la Educación en Derechos Humanos, insistiendo en la importancia de entender el enfoque ya que sin él no se podía jamás entender la implementación, respeto y resguardo de los derechos sexuales y reproductivos. Se analizó con un vídeo un caso de estudio para que quedara más claro el punto al que se quería llegar. En el vídeo titulado "En la escuela y en la vida...". Dirigido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Este vídeo habla sobre las

diferencia de trato de las y los docentes hacía las y los jóvenes dependiendo de su género.

Casi para concluir el taller se presentaron los derechos sexuales y reproductivos de las NNA donde se invitó a buscar la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes.

Para concluir se dieron unos minutos para responder preguntas y dudas y se pidió respondieran la última evaluación diagnóstica con la que nosotros pudimos medir el impacto real que tuvo el taller en las y los docentes que tomaron el taller.

Al final se les invitó a que escribieran en un Padlet los compromisos que como docentes se llevaban con el fin de enseñar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las y los alumnos.

De los puntos que causaron mayor debate y discusión durante el taller fue en general, sobre los derechos sexuales y reproductivos de las NNA. Fueron pocas personas las que se quedaron con la idea de que las NNA no pueden tener el goce de estos derechos por el hecho de ser menores de edad y consideran que no tienen la “capacidad emocional” de tomar este tipo de decisiones.

Logrando la sensibilización y capacitación de los y las docentes se puede continuar trabajando con actividades diversas, para ejercer y proteger los derechos de las infancias y juventudes, para apoyar su pleno desarrollo. El debate sigue y es bien sabido que se necesitan hacer constantes charlas y talleres de capacitación en todo el país.

Este proceso debe lograr que las instituciones educativas sensibilicen a su planta colaborativa para que las conductas y prácticas se construyan desde una actitud

positiva con conocimiento y manejo de la información jurídica que sustenta la prestación de sus servicios, establecer vinculaciones para que se encuentren capacitados y sea un sistema recíproco de información.

b. Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Se llevó a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Municipios donde se realizará:

- Culiacán con convocatoria abierta a nivel estatal.

Metodología:

Se esperaba pudiera llevarse a cabo de manera híbrida, con un grupo reducido de personas, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias del Estado de Sinaloa, derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19 y ante el contexto del trabajo desde casa de diferentes actores, se determinó diseñar el taller de capacitación para impartir de manera híbrida: virtual y presencial. No se desarrolló de esa manera ya que la población invitada dentro de la comunidad de la Colonia Amistad en la ciudad de Culiacán no aceptaron reunirse en la oficina donde se impartiría de manera presencial.

Fechas:

- 2 sesiones del 27 al 28 de septiembre del 2021 a las 11:00 hrs. mediante la plataforma Zoom.

Cuando el tema quedó definido nos dimos a la tarea de buscar una persona que tuviera trayectoria en el tema y basándonos en su perfil pudiéramos elegirla.

La persona con el perfil más adecuado y quien terminamos contratando fue la Lcda. Elva Leticia Cuenca Nuñez. Quien ya había trabajado con nosotros en más de una ocasión.

Después de haber concretado quién sería la ponente realizamos varias juntas donde definimos el manejo de los temas, la metodología, las herramientas, así como las posibles fechas de ejecución.

Procedimos a tener reuniones con las autoridades del Colegio de Bachilleres para informarles y hacerles la invitación al proyecto. Se mostraron muy interesados ya que manejan programas con temáticas similares como “ambientes de paz”.

Tuvimos otra reunión con la tallerista donde confirmamos fechas y se le indicó que era el momento para comenzar la elaboración de su material didáctico, la identificación de los recursos que utilizaría entre otras cosas.

El colegio de bachilleres se encargó de dar difusión por sus redes sociales y directorio de contactos entre las madres y padres de familia a nivel estatal para que estuvieran informados y quedaron pendientes de recibir la liga de zoom para las sesiones.

Cuando por nuestra parte tuvimos todo listo, material didáctico como diapositivas, vídeos, cuestionarios y conocimientos en las herramientas virtuales que la tallerista solicitó usar realizamos la programación de la reunión a través de ZOOM y compartimos la liga a las autoridades correspondientes.

La actividad se desarrolló y concluyó de manera exitosa durante las fechas que se programaron.

6.2 Ejecución

Integrar e incluir a todas las personas que se involucran en el proceso formativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a nivel estatal, como son sus madres, padres de familia, así como tutoras y tutores legales. De esta manera, todas y todos se encuentren en la misma sintonía y tengan en cuenta que la discusión de este tipo de materiales y temáticas son a beneficio de toda la población, es un área de oportunidad para la mejora y el acceso a la información esté al alcance de la mano y de igual manera estén conscientes de la importancia de educar a las infancias y juventudes en temas de Educación Integral sin prejuicios y con una mentalidad y enfoque más objetivo y crítico.

No hubo asistencia de manera presencial, por lo que se realizó de manera virtual a través de la plataforma ZOOM ambos días.

Se completó la meta, dando como resultado el registro de asistencia de 327 madres y padres de familia.

Entre los dos días de sesiones también se aplicaron un cuestionario inicial y uno final donde se obtuvieron 118 entradas.

Pudimos percatarnos de que con el tiempo las madres y los padres de familia se van despojando de los mitos y tabúes que involucran la educación sexual y que cada día están más convencidos de la importancia de integrarla en los planes educativos. La gran mayoría de las madres y padres demostraron tener una base sólida de conocimientos sobre el tema de manera adecuada.

6.3 Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios, evaluaciones iniciales, intermedias y finales

Como parte de la metodología elaborada se aplicaron una serie de actividades para medir las destrezas y conocimientos sobre los conceptos generales en Educación Integral en sexualidad a las madres y padres de familia. Los diagnósticos se realizaron a través de cuestionarios de Google Forms, uno inicial para medir cómo

llegaron y uno final para concluir si el taller les dejaba más conscientes y preparados.

Este taller tuvo un enfoque dirigido hacia padres, con una metodología similar al taller dirigido a docentes. Con esto nos referimos a la forma de emplear cuestionarios iguales, uno durante el inicio del taller y otro al final, para evaluar si los conocimientos y el mensaje deseado del taller se adquirieron y se transmitieron de manera óptima, así como mejorar contenidos y otras metodologías del taller en un futuro.

El cuestionario inicial obtuvo un máximo de 69 respuestas por pregunta, en el caso del cuestionario final se obtuvieron 59 respuestas como máximo por pregunta. Solo una pequeña diferencia de 10 personas entre ambos cuestionarios.

El cuestionario tenía 13 preguntas, aunque algunas solo de carácter confirmativo. Estas fueron: ¿Sabe qué es perspectiva de género? ¿Para qué cree que sirve la perspectiva de género? ¿Sabe qué es el adulto centrismo? ¿Qué es? ¿Sabe qué es la Educación Integral en Sexualidad? ¿Qué es? ¿Las niñas y los niños tienen derechos sexuales? ¿Quiénes deben garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes? ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes conoces? ¿Cómo cree que se previene el abuso sexual infantil? Y ¿Cuáles son las causas de la problemática del embarazo adolescente?

También se incluyeron algunas de opción cierto o falso como: Los derechos de las niñas y los niños no se diferencian de los derechos de los adultos, son derechos humanos por igual y solo se llaman así para que las niñas y niños pudieran ser incluidos en la terminología de derechos; y la salud sexual de las niñas y los niños

solo se refiere a prevención de abuso y reconocimiento de sus partes íntimas, cuando son adolescentes se les educa sobre coito y prevención del embarazo.

Sobre qué es perspectiva de género y para qué sirve se obtuvo una respuesta parcialmente deseable. Si bien, un mayor porcentaje aseguró conocer qué es la perspectiva de género al final del taller, la respuesta a él para qué sirve la perspectiva hizo confusión entre los padres. Hubo un aumento del 8.5% en “Para valorar el trabajo de cuidados que las mujeres hacen en casa y que los hombres puedan ayudar en dichas labores”. Mientras la respuesta esperada, “equilibrar la discriminación histórica que sufren las mujeres y modificar ambientes desiguales”, bajó un 5.6%.

A diferencia, el adultocentrismo sí fue un concepto que quedó más claro. En el cuestionario inicial el 53.8% lo identificaron como las prácticas y conductas entre adultos que generan desigualdad para las niñas, niños y adolescentes. En el cuestionario final, aumentó a 58.5%. Cabe recalcar que algunos de las madres y padres siguieron confusos en el concepto, teniendo más del 20% una de las opciones erróneas.

El tema de la Educación Integral en Sexualidad es otro más que no tuvo la respuesta esperada. La respuesta esperada bajó una pequeña cantidad de porcentaje en el cuestionario final. Aunque es verdad que las opciones dadas en esta pregunta tienen relativa coherencia y pueden llegar a ser capciosas, lo cual sirve para medir el nivel de atención que se le pone a los detalles del taller, es curioso que ambas respuestas erróneas hayan pasado, en suma, del 20.9% al 33.2% de un cuestionario a otro.

Donde sí se notó más aceptación por parte de las madres y padres de familia fue en cuanto al tema de derechos de las niñas y los niños, derechos sexuales y la salud sexual. Pues en las 3 preguntas relacionadas a esos tópicos se logró un aumento de las respuestas esperadas promedio del 7%.

En cuanto al abuso sexual infantil y la problemática del embarazo adolescente. En el cuestionario inicial se tuvo por más del 90% en ambos casos la respuesta deseada. Lo cual es una muy buena señal de que los padres son conscientes de la problemática. Sin embargo, en el cuestionario inicial, no es solo que hayan aumentado los porcentajes, sino que el total de padres que sugirieron que el abuso sexual infantil deba prevenirse con “penas más grandes y severas para que los potenciales agresores piensen muy bien antes de cometer este delito” y “cuidado a nuestros hijas e hijos de cualquier peligro” aumentó. Mismo caso que las madres y padres que plantearon la opción de que el embarazo adolescente es un problema causado “porque los jóvenes no quieren utilizar métodos anticonceptivos” y “porque las y los jóvenes quieren comerse al mundo y lo ven todo muy fácil”.

Aunque estas respuestas no esperadas en el cuestionario final aumentaron, creo que se puede explicar debido al hecho que los talleres para madres y padres se realizaron en 2 días distintos y no se puede asegurar que los asistentes al primer día de taller sean los mismos padres que asistieron al segundo día. A diferencia del taller de las y los docentes, donde las escuelas llevan un control sobre qué las maestras y maestros estuvieron presentes en las charlas.

Otro factor que podría explicar la inesperada respuesta de los padres es que las opciones no eran tan evidentes y podrían llegar a confundir a las y los asistentes. Aunque esto no tiene que ser precisamente malo, pues sirve para evaluar los niveles de atención que se obtienen en la sesión, así como la comprensión lectora.

A manera de conclusión, al menos en los datos de los cuestionarios, se ven resultados mixtos. En algunos temas se logró una clara mejoría como los de derechos sexuales de las niñas, niños y adolescentes, educación sexual y el adultocentrismo. En cuanto a embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y la perspectiva de género, parecieron tener más confusión en los resultados del cuestionario final que en el inicial.

Cuestionarios con opciones múltiples que ponen a prueba a las madres y padres de familia, al ser respuestas menos obvias, pueden dar datos un poco más reales sobre lo que conciben en cuanto a la Educación Integral en Sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, también dificultan el análisis ya que exigen un poco más de esfuerzo y comprensión lectora por parte de los padres. Esto se podría optimizar haciendo un cuestionario mixto entre preguntas más obvias y preguntas un poco capciosas.

6.4 Sistematización del proceso formativo

El taller tuvo lugar los días lunes 27 y martes 28 de septiembre a la 11:00 horas por la mañana. Se enfocó en la concientización de madres y padres de familia. Se impartió en la ciudad de Culiacán pero con alcance estatal en modalidad virtual. Cada sesión tuvo una duración aproximada de 2 horas.

El primer día de sesión del taller de capacitación en Educación Integral en Sexualidad enfocado en los derechos de las NNA impartido a madres y padres de familia del estado de Sinaloa se inició con unas palabras de bienvenida de parte de las autoridades correspondientes, por parte del Instituto Sinaloense de las Mujeres, la Directora Laura del Carmen González Bon, de FOBAM, la Coordinadora del programa en el estado de Sinaloa 2021, la Lcda. Natalia Reyes y por parte del

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, la Jefa del Departamento de Orientación Educativa, Doris Castro.

Al terminar las palabras de bienvenida y dándose por inaugurado el taller se presentó a la persona responsable de ejecutar dicha actividad, la Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez. Se hizo mención y se dio lectura corta de su currículum.

La Lcda. Leticia comenzó por dar detalles generales sobre el taller, concretamente sobre los lineamientos y compromisos de comportamiento de las y los participantes. Pidió se registraran y contestaran la evaluación inicial que previamente se había enviado por medio de una liga de Google forms.

Hizo una actividad integradora sobre las expectativas del taller, llamada “jardín de expectativas”. En ella utilizó metáforas para incitar la participación de las madres y padres de familia y con ello lograr captar su atención para adentrarse en los temas que desarrolló.

Inició explicando qué es la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) con el objetivo de meter en contexto a las y los participantes.

Durante la primer sesión desarrolló los siguientes temas: Perspectiva de género, sistema sexo género, hizo mención de las moralejas de “¿Qué aprendizaje nos deja el cuento de la sirenita?” y “¿El amor lo puede todo?” como actividades integradores y de ejemplificación para reforzar el tema de perspectiva de género; continuó con el concepto de Crianza respetuosa, Adultocentrismo, la educación consciente sin adultocentrismo, la Educación integral en Sexualidad, habilidades socioemocionales que se desarrollan a través de la EIS y por último, curso de vida y proyecto de vida.

Concluyó el primer día respondiendo preguntas y aclarando dudas que quedaron durante la sesión.

El segundo día, inició de manera similar, se hizo la presentación y se invitó a los padres y madres de familia a registrar su asistencia en la liga de Google forms que se había enviado.

Después retomó el taller con el tema de la lucha por los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Cuestionó al público con la pregunta “¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales?”. Con este cuestionamiento abrió un pequeño debate donde se escucharon opiniones de todo tipo. Hubo quienes mostraron una postura muy firme sobre el porqué si tienen derecho y se deben de respetar y también hubo respuestas con argumentos contrarios. Se obtuvieron respuestas muy divididas.

Hizo mención de los derechos de las infancias donde explicó que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre sus cuerpos y su sexualidad; a ejercer y disfrutar plenamente de su vida sexual; a manifestar públicamente sus afectos; a decidir con quienes relacionarse afectiva, erótica y sexualmente; a que se respete su privacidad y que se resguarde su información personal; a la vida, integridad física, psicológica y sexual; a decidir de manera libre sobre su vida reproductiva; a la igualdad; a vivir libre de discriminación; a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad; a la identidad sexual y a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Así mismo, volvió a cuestionar a las madres y los padres sobre si eran personas que reconocían los derechos humanos. La mayoría afirmó que sí. Desarrolló una actividad integradora para analizar el tema.

Continuó hablando y explicando sobre la NOM 046 y la NOM 047. Qué son las regulaciones técnicas de observación obligatoria expedidas por las dependencias competentes, que tienen como finalidad establecer las características que deben reunir los procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la seguridad humana.

Los últimos tres temas que tocó fueron sobre los servicios amigables que el sector de salud debería brindar a los niños, niñas y adolescentes en todo el país de manera obligatoria.

La prevención del abuso sexual y embarazo adolescente y los métodos anticonceptivos y demás servicios de salud que también las niñas, niños y adolescentes merecen.

Se finalizó pidiendo participar respondiendo la evaluación que nos ayudaría a hacer un análisis comparativo entre la sesión uno cuando antes de iniciar el taller y con las respuestas de la sesión 2 al finalizar el taller.

Todos los conceptos mencionados y trabajados durante este taller sirven como herramientas para que las madres y los padres de familia están ampliamente capacitados para atender temas de educación sexual, abuso y violencia sexual, por mencionar algunos.

Nos pudimos percatar que para una gran parte de los padres y madres de familia la educación sexual integral de la niñez, adolescencia y juventud sigue siendo un tema tabú por lo que se necesita seguir haciendo sinergia e intervención para lograr una concientización más amplia y sólida y de esta manera se puedan garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las NNA.

Curiosamente fueron ellos y ellas quienes concluyeron la importancia de seguir aprendiendo e informándose sobre estos temas para el beneficio propio de sus hijas e hijos.

- c. Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos**

Se realizaron dos Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplaron actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garantizaron espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrecieron servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos.

Municipios donde se realizó:

- Mazatlán
- Concordia

Metodología:

Se llevó a cabo de manera presencial con grupos reducidos de personas, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias del Estado de Sinaloa, derivadas de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Fechas:

- Mazatlán: 01 de octubre a las 09:00 a.m.
- Concordia: 08 de octubre a las 09:00 a.m.

Ambas jornadas se realizaron con éxito, La jornada de Mazatlán tuvo lugar en la Plaza República en el centro de la ciudad y se tuvo la participación de varias instituciones como lo son el Instituto Municipal de la Mujer, CEPREVSIN, Centro de Salud, Secretaría de Salubridad Pública, Hospital Infantil Margarita Maza de Juárez, Consejo Municipal de la Protección de la Violencia Familiar, entre otras.

Así mismo, se impartió una plática informativa dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer con jóvenes procedentes de diferentes planteles educativos, como lo fueron COBAES y CONALEP. Esta plática fue impartida por la Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez.

Como participación artística nos acompañó "Pedro el venado". Señor originario de la ciudad de Mazatlán. Interpretó la danza del venado.

La Jornada en el municipio de Concordia tuvo lugar el día viernes 08 de octubre del 2021 a las 9:00 horas de la mañana y se realizó en la plaza de la sindicatura del Verde, Concordia. Esto debido a las altas tasas de embarazo adolescente registradas en la región.

A esta jornada asistieron: COMMUJER, DIF, Cruz Roja, Centro de Salud, Protección Civil, Seguridad Pública, programas Preventivos, Fiscalía General del Estado, por mencionar algunas.

Ahí mismo tuvo lugar la plática informativa con estudiantado de la UAS y madres y padres de familia. Esta plática fue impartida por la Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez.

A esta jornada asistieron en total un número de 110 personas, de las cuales la mayoría eran estudiantes.

En esta jornada se tuvieron dos participaciones artísticas, una por parte de Arguende teatro, quién presentó mediante teatro guiñol la obra “la gallina de los huevos de oro”, y la participación del grupo musical compuesto por las y los jóvenes originarios de Concordia, Nuevo rango.

6.2 Ejecución

Integrar e incluir a todas las personas que se involucran en el proceso formativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a nivel estatal, como son sus madres y padres de familia, así como tutores y tutoras legales; personal educativo; instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrecieron servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos.

De esta manera, todos y todas se encuentren en la misma sintonía y tengan en cuenta que la discusión de este tipo de materiales y temáticas son a beneficio de toda la población, es un área de oportunidad para la mejora y el acceso a la información esté al alcance de la mano y de igual manera estén conscientes de la importancia de educar a las infancias y juventudes en temas de Educación Integral sin prejuicios y con una mentalidad y enfoque más objetivo y crítico.

Ambas jornadas se realizaron con éxito, La jornada de Mazatlán tuvo lugar en la Plaza República en el centro de la ciudad y se tuvo la participación de varias instituciones como lo son el Instituto Municipal de la Mujer, CEPREVSIN, Centro de

salud, Secretaría de Salubridad Pública, Hospital Infantil Margarita Maza de Juárez, Consejo Municipal de la Protección de la Violencia Familiar, entre otras.

Cuando se logró definir la fecha, el lugar y la hora comenzamos a invitar con ayuda del Instituto Municipal de la Mujer de Mazatlán a diversas instituciones y organizaciones que atendieran temas de salud sexual y reproductiva, así como en general sobre derechos de las NNA.

De igual manera con ayuda de CEPREVSIN se invitó a un grupo reducido de dos planteles educativos, uno de COBAES y otro de CONALEP del mismo municipio. En esta jornada se registró la asistencia de 76 personas en total.

Así mismo, se impartió una plática informativa dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer con jóvenes procedentes de diferentes planteles educativos, como lo fueron COBAES y CONALEP. Esta plática fue impartida por la Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez.

Como participación artística nos acompañó “Pedro el venado”. Señor originario de la ciudad de Mazatlán. Interpretó la danza del venado.

La Jornada en el municipio de Concordia tuvo lugar el día viernes 08 de octubre del 2021 a las 9:00 horas de la mañana y se realizó en la plaza de la sindicatura del Verde, Concordia. Esto debido a las altas tasas de embarazo adolescente registradas en la región.

Sinceramente la organización de la jornada en Concordia fue un poco complicada, debido a la poca sinergia y cooperación que existe entre las diferentes instituciones y organizaciones de ambos ámbitos, el público y el privado.

Esta situación nos demostraba aún más la necesidad de llevar a cabo una jornada informativa donde se pudieran congregarse diversas instituciones en un mismo lugar y comenzaran a generar vinculaciones y relaciones entre ellas.

A esta jornada asistieron: COMMUJER, DIF, Cruz Roja, Centro de Salud, Protección Civil, Seguridad Pública, programas Preventivos, Fiscalía General del Estado, por mencionar algunas.

Ahí mismo tuvo lugar la plática informativa con estudiantado de la UAS, madres y padres de familia. Esta plática fue impartida por la Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez.

A esta jornada asistieron en total un número de 110 personas, de las cuales la mayoría eran estudiantes.

En esta jornada se tuvieron dos participaciones artísticas, una por parte de Arguende teatro, quién presentó mediante teatro guiñol la obra “la gallina de los huevos de oro”, y la participación del grupo musical compuesto por las y los jóvenes originarios de Concordia, Nuevo rango.

En cada jornada se aplicaron dos cuestionarios, uno inicial para medir sus conocimientos previos y uno final para realizar un análisis comparativo sobre lo aprendido a la hora de concluir las pláticas.

6.3 Evaluaciones: retroalimentación grupal, cuestionarios, evaluaciones iniciales, intermedias y finales

Interpretaciones de datos recabados en el cuestionario inicial aplicado en la jornada de educación integral en sexualidad del municipio de Mazatlán Sinaloa.

Esta jornada estuvo dirigida para público en general, sin embargo tenía un énfasis en las infancias y adolescencias, desde una perspectiva de género y no adulto centrista, validando los derechos de las NNA y las garantías individuales.

Al inicio se entregó a cada uno de las y los participantes un cuestionario con la finalidad de recabar los conocimientos sobre educación integral en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos previos a este taller.

La primera variante que encontramos fue una diferencia de participaciones mayoritarias al inicio del taller. Al empezar tuvimos una participación de 23 personas y al término fueron 13 quienes contestaron el cuestionario final, creando un déficit considerable de 10 participantes. Esto se debió a que las y los maestros que estaban dentro del aula, salieron de esta para que la dinámica de integración y de participación de las NNA pudiera fluir de manera óptima con base en las metodologías previstas para dicho taller.

En la primera pregunta del cuestionario inicial tuvo una respuesta mayoritariamente deseable ya que gran parte del grupo sabe identificar las funciones de la Estrategia Nacional para la Prevención en Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) ya que vemos bastante importante que la comunidad, principalmente las y los NNA, sepan que la ENAPEA no es solo una estrategia que va de la mano de los anticonceptivos, la prevención del embarazo adolescente y de enfermedades de transmisión sexual, sino que es holística y que en realidad vela por la autonomía de las y los NNA.

Sobre la perspectiva de género, que se aborda en la segunda pregunta, tenemos una respuesta mayoritariamente deseable. Si bien, esta pregunta no era para saber si conocían los conceptos teóricos, antropológicos y sociales de lo que representa la perspectiva de género como tal, nos funcionó para saber que mínimamente tienen un concepto de lo que es o que posiblemente lo escucharon en alguna clase o en algún otro espacio y que este tenía que ver con las mujeres en general. Dándonos una respuesta de 16 afirmaciones y 7 negativas.

Teniendo en cuenta la pregunta anterior, la siguiente plantea confirmar las afirmaciones previas de las y los participantes, dándonos un parámetro deseable ya que las 16 afirmaciones se confirman con la respuesta correcta del “¿para qué sirve la perspectiva de género?”. A pesar que las demás respuestas que estaban fuera de estos datos podemos observar que el desconocimiento estaba ahí y se distribuyó a lo que el participante percibió como respuesta correcta.

En el tema de la Educación integral en sexualidad podemos percatarnos que tenemos participantes que han tenido acercamiento previo a estos conceptos porque se siguió reflejando el mismo número de constantes participaciones afirmativas con un 73% afirmando saber que es la educación integral en sexualidad.

Al entrar en materia sobre lo que es la educación integral en sexualidad, pudimos percatarnos que efectivamente las y los participantes tienen un acercamiento sobre dichos conceptos pero que al final estos quedan a medias sobre la información final. Esta pregunta es un gran ejemplo sobre esto ya que el 73% de las y los participantes comentaron que la educación integral en sexualidad se basa en información especializada en adolescentes para prevenir el embarazo adolescente y en los métodos de anticoncepción y no que esta educación abarca muchas aristas y se debe implementar desde nuestro nacimiento porque somos seres sexuados.

Con respecto a la pregunta sobre si las niñas y niños tienen derechos sexuales y reproductivos siguió la misma variable de 16 personas de 23 en total dando afirmativo a este dicho, sin embargo podemos percatarnos de que hay un desconocimiento del 38% del total del número de participantes. La intencionalidad de dicha pregunta era poner en duda a la o el participante ya que en nuestra sociedad el tema de la sexualidad en las infancias sigue siendo tema tabú o es un hecho que se invalidan estos derechos.

En la última pregunta del cuestionario final sobre ¿Quiénes deben garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes? Podemos observar que tenemos una variante que se rompe en la constancia que tenía previa a esta pregunta, ya que mientras 14 participantes afirman que las instancias gubernamentales, de salud y educación son quienes deben garantizarlo, 6 de ellas y ellos creen que por el contrario esta es tarea de todas y todos los integrantes de la sociedad y 4 creen que en realidad quienes deben garantizar dichos derechos solamente es de competencia de madres y padres.

En materia de derechos humanos de las NNA, en el cuestionario plantea si estos derechos son igual de importantes que los derechos de las y los adultos, teniendo como indicador una mayoría afirmando como cierto tal dicho con un 61% de participación y en negativo con un 39% de participación.

Interpretaciones de datos recabados en el cuestionario final aplicado en la jornada de educación integral en sexualidad del municipio de Mazatlán Sinaloa.

En la primera pregunta del cuestionario final podemos observar que el 53% respondió a favor del resultado al que esperábamos llegar que era que las y los asistentes pudiesen identificar que la educación integral en sexualidad es un proceso que inicia desde que nacemos y que no es solamente focalizado en la prevención de embarazos o sobre la importancia de los métodos anticonceptivos.

Dentro de la variante tenemos un 38% afirmando que se especializa en la prevención del embarazo adolescente y el uso de métodos anticonceptivos, con esta referencia podemos deducir que hay una concepción sobre lo que es la educación en sexualidad per se, más no desde la perspectiva que se abordó en el taller. Y como último indicador tenemos al 9% de las y los participantes afirmando

que la educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza que se brinda cuando iniciamos nuestra vida sexual activa.

Cuando se habló sobre materia de derechos a los cuales son acreedoras las NNA, se puntualizó que en el ámbito de la salud no solamente tienen derecho a una salud digna en general sino también a trato digno, sin estigmas, ni prejuicios en torno a su salud física, psicológica y sexual. Por ende la siguiente pregunta es sobre los servicios amigables. Los datos que arrojaron dichas encuestas fueron con un 53% alegando que dichos servicios son un conjunto de operaciones puntuales que trabajan dentro del sector salud que ayudan a brindar un servicio amigable y cordial con NNA. Con el 23% afirman que de servicio y amabilidad dentro del sector salud y con la misma cantidad de afirmaciones se afirma que estas son características o prácticas que están dentro del sector salud para evitar la hostilidad hacia el trato con las y los adolescentes.

La siguiente pregunta toma como premisa el derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad, dentro de este ejercicio podemos puntualizar que la participación de las y los asistentes tuvo una participación con una diferencia mínima, sin embargo mayoritariamente se votó de manera favorable dando por hecho que el 54% de las y los asistentes opinan que a que el estado debe garantizar el acceso a la información de manera continua, libre de prejuicios o estereotipos. Mientras que el 46% de las y los asistentes opina que dicha información debe brindarse en plataformas actuales y aparatos electrónicos porque esta es la era de la información y constantemente se actualiza la información. Teniendo estos datos podemos exponer que la mayoría de las y los asistentes cree que dicha información veraz y actualizada debe ser garantizada por el estado de manera continua y libre de cualquier prejuicio o estereotipo.

La última pregunta del cuestionario busca indagar en la percepción de las y los asistentes sobre las causas que creen que provocan un embarazo adolescente

teniendo como resultado un 84% asegurando que las causas son multifactoriales sin embargo mayoritariamente es porque muchos jóvenes les brindan información insuficiente y también son víctimas de coerción o abuso. Con el 8% aseguran que es porque las y los jóvenes quieren comerse al mundo y lo ven todo muy fácil, de igual manera con el 8% de participación puntualizan que porque las y los jóvenes no quieren utilizar métodos anticonceptivos. Tomando en cuenta la mayoría de confirmaciones a la respuesta podemos darnos cuenta que efectivamente las y los asistentes, que todas y todos eran jóvenes y adolescentes, son conscientes de que los prejuicios que recaen en ellos desde la mirada adultocentrista, son completamente inválidos ya que son capaces de discernir e identificar que no se trata solamente de tener información de anticoncepción, sino más bien que esta problemática va más allá de eso.

Interpretaciones de datos recabados en el cuestionario inicial aplicado en la jornada de educación integral en sexualidad del municipio de El Verde, Concordia.

Para nuestra sorpresa, esta jornada tuvo bastante asistencia de jóvenes, adolescentes y de madres y padres de familia. De igual manera que el evento que se llevó a cabo la semana anterior a la efectuada en El Verde, Concordia, inició con una jornada informativa por parte de las instancias prestadoras de servicios especializadas en el tema de las infancias y adolescencias, desde la salud hasta su seguridad.

Previo al inicio del taller, las y los asistentes recibieron un cuestionario para brindarnos información sobre sus conocimientos previos en los temas que se verían dentro de esta sesión.

La primera pregunta cuestiona el trabajo de la Estrategia Nacional para la Prevención en Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que como opciones tenían dos en la cual tenían que responder con un cierto o falso. Aquellos que respondieron dicho cuestionario fueron 26 personas, quienes el 92% respondieron como cierto que dicha estrategia sólo pretende reducir el 50% de la tasa de fecundidad en adolescentes. Mientras que el 8% respondieron como falso a dicho argumento.

A diferencia de la jornada pasada, las y los asistentes tenían una premisa sobre lo que es la perspectiva de género, en este caso no ya que el 73% respondió que desconocía completamente lo que esto significaba y sin embargo el 27% afirmó saber lo que significa. Este tipo de respuesta nos dio la pauta correcta sobre el camino a trabajar en esta comunidad.

Unida a la pregunta anterior, la siguiente cuestiona cuál es el trabajo de la perspectiva de género y precisar sus funciones. Ante esto el 73% respondió que la perspectiva de género sirve para equilibrar la discriminación histórica que sufren las mujeres y modificar los ambientes desiguales, aunque en esta pregunta la mayoría contestaron cual es la función de la perspectiva de género de manera correcta, no exenta del desconocimiento que hay sobre dicha perspectiva y que el que la mayoría haya respondido de manera correcta nos dice que al momento de leer este cuestionario les hizo mucho más sentido que las respuestas anteriores por lo cual su capacidad de análisis se hizo presente. En las demás respuestas encontramos un 15% de participación alegando que la perspectiva de género funciona para valorar el trabajo de cuidados que las mujeres hacen en casa y que los hombres puedan ayudar en dichas labores, mientras que el 13% asegura que la perspectiva de género funciona para que las mujeres puedan hacer las mismas cosas que los hombres. Ambas respuestas con la finalidad de evaluar los conceptos

que tienen previos y que al igual que estas respuestas están alimentados por los roles de género y los prejuicios.

En esta pregunta tuvimos una participación dividida por el 54% de las y los participantes afirmando que sí saben lo que es la educación integral en sexualidad, mientras que el 46% de quienes respondieron estos cuestionarios afirman que desconocen lo que es la educación integral en sexualidad.

Mientras que la siguiente pretende reiterar lo que es la Educación integral en sexualidad, cuestionando a aquellos que respondieron que si sabían de tema y también para saber de aquellos que desconocían sobre dicha terminología que era lo que se imaginaban que servía la educación integral en sexualidad, con un 58% las y los participantes opinaron que es un proceso de enseñanza especializado en adolescentes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y a usar métodos anticonceptivos, mientras que el 23% opina que es un proceso de enseñanza que se debe brindar cuando inicias tu vida sexual activa y para finalizar con el 19% de las respuestas puntualiza que es un proceso de enseñanza que inicia cuando nacemos y que nos brinda herramientas socioemocionales.

Estas respuestas eran las que justamente esperábamos que sucederían porque normalmente cuando se habla de algo que tenga que ver con la sexualidad se reduce al coito, enfermedades de transmisión sexual, anticonceptivos, etc. Y muy poco se transmite que el hecho de ser seres sexuados involucra muchas aristas de nuestra vida en general.

La siguiente pregunta pone a la mesa la discusión si las niñas y niños tienen derechos sexuales, con un 62% afirman que efectivamente las infancias tienen derechos sexuales. Mientras que el 19% cree que no tienen derechos sexuales y la otra respuesta con 19% de participación afirma el desconocimiento de estos derechos.

Para finalizar el primer cuestionario la última pregunta habla sobre quienes deben garantizar los derechos de los NNA. El 50% de las y los participantes afirman que quienes deben garantizar estos derechos son las instancias gubernamentales, de salud y de educación, mientras que el 31% asegura que esa tarea es de todos las y los miembros de la sociedad, indiferentemente si son parte de alguna instancia gubernamental, de salud o educación y como último el 19% opina que esa labor es de mamá o papá.

6.4 Sistematización del proceso formativo

JORNADA MAZATLÁN

La jornada en el municipio de Mazatlán tuvo lugar el día viernes 01 de octubre del 2021 a las 9:00 horas de la mañana en la Plaza de la Revolución, ubicada en el pleno centro de la ciudad. El evento se desarrolló de manera presencial, atendiendo todas las medidas de precaución sanitarias.

Se inició el evento respetando el protocolo de bienvenida e inauguración utilizada en el municipio, donde la Directora del IMMujer, María del Carmen Ramírez brindó unas palabras de bienvenida. De igual manera se procedió a invitar a la representante del ISMUJERES y Coordinadora estatal de FOBAM 2021, la Lcda. Natalia Reyes, a la representante de CEPREVSIN zona sur, la Lcda. Elizabeth Velázquez, así como también a la Lcda. Lourdes García Directora de Culiacán Participa IAP. Cada una de las representantes compartió unas palabras de agradecimiento y bienvenida.

El evento procedió con una pequeña participación de parte de las y los representantes de cada organización, institución y programa que se presentaron a

la jornada. Hablaron sobre las acciones que realizan en materia de Educación sexual, así mismo las demás acciones que realizan para el mejoramiento de la sociedad.

Las instituciones que participaron fueron: COMPAVIF, Programas Preventivos, DIF Mazatlán, IMJU Mazatlán, CEPREVSIN, Secretaría de Salud, el Instituto Municipal de la Mujer, por mencionar algunas.

Después de la presentación de los stands se tuvo la participación artística del señor Pedro mejor conocido como “El venado” quien interpretó la danza típica del venado.

A las 11:00 am aproximadamente se dio inició la plática informativa dentro de las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer con las alumnas y los alumnos procedentes de COBAES y CONALEP, así como con otras adolescentes que se interesaron en el tema y tomaron la plática.

Durante el desarrollo de la plática los stands se mantuvieron en el lugar para que las personas que transitan por la Plaza pudieran acercarse y obtener información sobre cada institución y organización ahí presente

Se inició la plática informativa dando la bienvenida por parte de la Directora del IMMujer Mazatlán y se presentó a la facilitadora, la Lcda. Elva Leticia Cuenta Núñez.

La Lcda. Leticia pidió al alumnado se registraran en las listas impresas que circulaban dentro del espacio de trabajo y así mismo contestar una evaluación inicial.

Durante las pláticas se tocaron los siguientes temas: Perspectiva de género, sistema sexo género, hizo mención de las moralejas de “¿Qué aprendizaje nos deja el cuento de la sirenita?” y “¿El amor lo puede todo?” como actividades integradores y de ejemplificación para reforzar el tema de perspectiva de género; continuó con el concepto de Crianza respetuosa, Adultocentrismo, la educación consciente sin adultocentrismo, la Educación Integral en Sexualidad, habilidades socioemocionales que se desarrollan a través de la EIS y por último, curso de vida y proyecto de vida.

Después se habló sobre la lucha por los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Cuestionó a las y los jóvenes con la pregunta “¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales?”. Con este cuestionamiento abrió un pequeño debate donde se escucharon opiniones de las y los estudiantes, algunos se mostraron confusos y otros muy seguros de sus respuestas.

Hizo mención de los derechos de las infancias donde explicó que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre sus cuerpos y su sexualidad; a ejercer y disfrutar plenamente de su vida sexual; a manifestar públicamente sus afectos; a decidir con quienes relacionarse afectiva, erótica y sexualmente; a que se respete su privacidad y que se resguarde su información personal; a la vida, integridad física, psicológica y sexual; a decidir de manera libre sobre su vida reproductiva; a la igualdad; a vivir libre de discriminación; a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad; a la identidad sexual y a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Realizó una actividad integradora para motivar la participación del alumnado donde utilizó un juego de serpientes y escaleras a gran escala con el que volvió más amena y divertida la plática entre las y los jóvenes.

Continuó hablando y explicando sobre la NOM 046 y la NOM 047. Qué son las regulaciones técnicas de observación obligatoria expedidas por las dependencias competentes, que tienen como finalidad establecer las características que deben reunir los procesos o servicios cuando estos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la seguridad humana.

Los últimos tres temas que tocó fueron sobre los servicios amigables que el sector de salud debería brindar a los niños, niñas y adolescentes en todo el país de manera obligatoria.

La prevención del abuso sexual y embarazo adolescente y los métodos anticonceptivos y demás servicios de salud que también las niñas, niños y adolescentes merecen.

Casi para finalizar abrió una sección de preguntas y respuestas, asegurando al alumnado que ese era un espacio seguro donde podían despejar todas sus dudas sin ninguna limitante.

Se finalizó pidiendo participar respondiendo la evaluación que nos ayudaría a hacer un análisis comparativo entre la sesión 1 cuando antes de iniciar el taller y con las respuestas de la sesión 2 al finalizar el taller.

JORNADA CONCORDIA

La segunda jornada informativa se realizó en la comunidad del Verde, en el municipio de Concordia. Estaba planeado iniciar a las 9:00 horas por la mañana pero debido a fallas técnicas presentadas en el lugar se retrasó una hora, por lo que inició a las 10:00 a.m.

Cuando comenzaron a llegar las y los estudiantes, así como las demás personas de la comunidad se les pidió se registraran en las listas impresas que circulaban en el evento.

Cuando las cuestiones técnicas estuvieron solucionadas se dio inicio a la Jornada con una bienvenida e inauguración por parte de la Directora Olga Lilia Osuna Sánchez del COMMUJER, después se procedió a invitar a pasar al frente a los y las representantes de las instituciones, organizaciones y programas para que dieran también unas palabras de agradecimiento, se presentaran y expusieran brevemente la labor de su trabajo hacia la sociedad.

Después de todas las participaciones se dio lugar a la primera participación artística por parte de Arguende teatro con una obra de títeres titulada “La gallina de los huevos de oro”.

Al finalizar la obra de teatro se les brindó al alumnado un momento para que se hidrataran y se despejaran un poco debido a la fuerte ola de calor que se percibía. Unos minutos después se daría por iniciada la plática informativa sobre Educación Integral en Sexualidad enfocada en los derechos humanos de las NNA. Debido a la alta participación y asistencia de alumnos, la plática tuvo que llevarse a cabo en la misma plaza de la comunidad ya que por motivos de pandemia no se podían hacer aglomeraciones dentro de lugares cerrados. En un inició se había planteado la

posibilidad de impartir la plática dentro de la Casa de la comunidad pero por lo anteriormente mencionado no se realizó de esa manera.

Esta situación provocó un giro inesperado en la ejecución de la plática ya que no se pudieron proyectar las diapositivas de power point que la facilitadora había preparado.

Quien se encargó de impartir la plática fue como en la Jornada de Mazatlán, la Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez.

Al iniciar la plática se les pidió al alumnado contestaran un cuestionario de evaluación para poder medir sus conocimientos y concepciones antes de la impartición de los temas.

Los temas vistos fueron los mismos que se impartieron durante la jornada de Mazatlán. Se implementó la misma metodología de participación, donde se realizaron dinámicas como cuestionamientos y el juego de las serpientes y escaleras.

Se culminó la plática con un cuestionario final que nos ayudó a medir el impacto que tuvo el evento en general sobre las y los jóvenes.

Se finalizó el evento de manera general con la participación artística del grupo juvenil originario del mismo municipio. Nuevo rango.

Ambos eventos duraron aproximadamente 4 horas y se tuvo buena participación de todas las personas que asistieron. Nos pudimos percatar de que ambos eventos fueron de utilidad para las poblaciones atendidas.

Creemos que es de suma importancia que estas actividades se sigan realizando para poder lograr un mejor resultado a largo plazo.

- **Conclusiones**

Se realizaron 4 actividades para cumplir con la Meta 4. La primera actividad consistió en llevar a cabo un Taller de capacitación sobre Educación Integral en sexualidad con enfoque de derechos humanos de las NNA hacia las y los docentes y personal educativo del Estado de Sinaloa.

En primera instancia nos percatamos de que la mayoría de las y los docentes muestran interés en aprender y capacitarse sobre temas de Educación Sexual, así como también acentuaron la importancia de este tipo de talleres, mencionaron les gustaría fuera algo que se reprodujera en todo el país y de esta manera tuviera mayor impacto y se le tomaría la importancia que se merece.

Nos pudimos percatar de que así como existen docentes muy interesados e intrigados por el tema, hay un número significativo de maestros y maestras que desde su perspectiva personal consideran poco o nada necesaria la enseñanza de educación sexual en las escuelas hacia niños, niñas y jóvenes, pues consideran que son temas no aptos para su edad. Es decir, siguen creyendo que la Educación sexual condiciona el tener relaciones sexuales a temprana edad.

Nos llamó mucho la atención como los mismos docentes pueden llegar a comportarse de maneras irrespetuosas y desordenadas durante las sesiones.

La segunda sesión consistió en impartir un taller de concientización en Educación Integral en Sexualidad con enfoque en los derechos humanos de las NNA impartido a madres y padres de familia.

Tuvimos muy buena participación de las madres y padres de familia. Durante las sesiones mantuvieron una muy buena escucha activa y siempre mostraron interés.

Hubo un tema que se discutió más que otros, la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Pudimos notar en sus posturas tintes religiosos que impidieron un poco su proceso de aprendizaje. Fue sólo un número reducido de padres quienes mostraron esta postura.

Nos pudimos percatar de que a pesar de ser un taller en modalidad virtual y muchos y muchas tuvieron dificultades en el manejo de la plataforma así como herramientas virtuales estaban genuinamente interesados e interesadas en los temas impartidos. Hacían muchas preguntas y procuraban aclarar sus dudas cuando se les daba tiempo de hacerlo.

Las últimas dos actividades realizadas fueron dos Jornadas informativas en Educación integral en sexualidad, que tuvieron lugar en los municipios de Mazatlán y Concordia.

En el evento de Mazatlán pudimos percatarnos de que existe un gran interés y participación entre las instituciones, organizaciones y programas de gobierno y privadas. Notamos una gran sinergia y ganas de participar.

Percibimos que quienes son poco participativas son las personas adultas, muchas de las que se acercaban al enterarse de los temas principales perdían el interés y se alejaban.

En cuanto a la plática impartida dentro del marco de actividades de la jornada la participación de las y los jóvenes fue muy activa y dinámica. Se dedicaron a participar mucho.

Esto nos demuestra que las nuevas generaciones en el municipio de Mazatlán están interesadas en conocer sus derechos sexuales y reproductivos. No se

presentó ningún solo caso que creyera y estuviera en contra de los temas tratados durante la plática.

En la jornada de Concordia, realizada en la comunidad del Verde tuvimos un alto número de asistentes de todas las edades. Contrariamente a la participación de las instituciones.

Cabe hacer mención de lo complicado que fue organizar la jornada en esta comunidad, debido a la poca sinergia y vinculación que existe entre las instituciones y organizaciones locales.

Esto nos demuestra que la ejecución de estas actividades es de suma importancia, no solo para generar vínculos entre las instituciones sino también generar vínculos con la comunidad y de esta manera se pueda trabajar de manera conjunta y más efectiva en temas de Educación sexual, como en otros.

Es por ello que creemos es de suma importancia seguir concientizando sobre estos temas para que a corto, mediano y largo plazo se vean resultados más positivos en cuanto a las estadísticas de embarazo adolescente y goce de derechos sexuales y reproductivos de la niñez, adolescencias y juventudes.

Tiene que llegar un momento en el que los y las docentes estén sumamente preparados en temas de educación sexual ya que se observa hace falta mucha capacitación en esa área. De igual manera, las madres y padres de familia se despojen de los mitos y tabúes que engloban los derechos sexuales y reproductivos.

De esta manera todas y todos podremos contribuir en el goce, y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Mientras más difusión se haga del tema mayor será el interés de la población en general por enterarse de ellos.

- **Recomendaciones**

Las recomendaciones después de haber realizado las actividades virtuales y en campo sobre Educación Integral en Sexualidad enfocada en los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, son las siguientes:

Informar y mantener informados a niñas, niños, adolescentes y personas de las comunidades sobre la importancia de la EIS, así como el conocimiento pleno de sus derechos.

Una educación integral en sexualidad que sea parte del sistema educativo y llegue a todos los niveles.

Llevar a cabo el correcto funcionamiento del GEPEA en nuestro estado, que este grupo pueda acceder a los recursos que les permita difundir su información así como atender los casos de manera eficaz y oportuna.

Reunirse constantemente las instituciones que forman parte del GEPEA en nuestro Estado, sesiones permanentes a lo largo del año y no solamente en los meses que está activo el fondo , esto para que estén constantemente en contacto y puedan surgir estrategias de mejora, asimismo vincularse con instituciones de la

sociedad civil que proporcionen servicios de orientación y acompañamiento a víctimas.

Fortalecer lazos entre el INMUJERES, ISMUJERES e IMMUNJERES de Culiacán, es decir instituciones de tres niveles: Federal, Estatal y Municipal de la misma forma fortalecer lazos con otras instituciones que atienden este tipo de casos. Así como en otros municipios como es el caso de Concordia y Mazatlán.

Cabe destacar que es de suma importancia crear espacios seguros para que niñas, niños y adolescentes sientan la confianza de asistir a las instituciones con la intención de solicitar apoyo. Cuando existen este tipo de espacios en donde se expresa y se reafirma la confianza y seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes se propician acciones para mantener redes de atención cimentadas.

- **Bibliografía**

CNDH (n. d.) cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes. Octubre 2021. Consultada en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>

ENAPEA. (2017). Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas. Diciembre 2020, Sitio web: https://www.equidad.org.mx/pdf/7_Gu_a_ENAPEA_Versi_n_Final_Mayo_2017.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021) Educación sexual integral. Octubre 2021. Consultada en: <https://www.unfpa.org/es/educacion-sexual-integral>

García, Leonardo (junio, 2021) 10 mitos y realidades sobre la sexualidad. Octubre 2021. Consultada desde: <https://www.ucentral.edu.co/noticentral/10-mitos-sobre-sexualidad>

González, Ignacio (2002) Mitos y tabúes en la sexualidad humana. Octubre 2021. Consultada desde: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000300012

Naciones Unidas (n.d.) La declaración universal de los derechos humanos. Octubre 2021. Consultada en : <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, (2021) La importancia de hablar sobre la educación integral en sexualidad desde la niñez. Octubre 2021. Consultada en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-importancia-de-hablar-sobre-educacion-integral-en-sexualidad-desde-la-ninez>

UNESCO (2018) Por qué es importante la educación integral en sexualidad. Octubre 2021. Consultada en: <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>

Anexos

- a. Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.**

Liga sesiones de ZOOM 1 y 2:

<https://us02web.zoom.us/j/89751478231?pwd=ei9EdUILdDNYODlnVVIJaXVGa01FQT09>

Vídeo 1:

https://drive.google.com/file/d/1k0Pxz1rbz-dKx_I2UtwP_8Qpt69pRI7A/view?usp=sharing

Vídeo 2:

<https://drive.google.com/file/d/16hjuAVD9HInbC5KluqaZZLASywsdvjKc/view?usp=sharing>

- Programa de la actividad

Programas de las sesiones

<p style="text-align: center;">Programa sesión 1 Jueves 23 de septiembre 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller Nombre del taller, para quién va dirigido. • agradecimientos y bienvenida Quienes han hecho posible la planeación y realización del taller • Presentación de la docente Dra. Priscila Rebeca Espinoza (mencionar estudios y trayectoria) • Registro de asistencia • Agenda del curso • Agenda de sesión 1 • Acuerdos para la convivencia del grupo • Cuestionario inicial • Desarrollo del tema • Escribir compromisos de la sesión (usar padlet) • Definir "¿Cómo me voy?" (usar menti) • Agradecimientos e invitación sesión de mañana <p style="text-align: right;">Tiempo aproximado: 2 horas.</p>	<p style="text-align: center;">Programa sesión 2 viernes 24 de septiembre 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller y bienvenida segundo día de sesiones • Registro de asistencia • Agenda del curso • Agenda sesión 2 • Acuerdos para la convivencia del grupo • Desarrollo del tema • Presentación del video/ Análisis del caso • Desarrollo del tema y explicación del video • Evaluación final • Resolver dudas del curso • Compromisos de la sesión (usar padlet) • Definir "¿Cómo me voy?" (usar menti) • Agradecimientos finales <p style="text-align: right;">Tiempo aproximado: 2 horas.</p>
---	--

- Cartas descriptivas/plan de sesiones

CARTA DESCRIPTIVA SESIÓN 1	No. de Sesión <u> 1 </u> de <u> 2 </u> (1)
Nombre del taller/capacitación: (2) Taller de capacitación con perspectiva de género, enfoque de derechos de las NNA "Educación Integral en Sexualidad"	
Nombre de la/el facilitador: (3) Priscila Rebeca Salas Espinoza	
Perfil de las/os participantes: (4) Docentes y personal de orientación escolar.	
Objetivo General: (5) Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.	

RESULTADOS DE	TEMAS (7)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O	TÉCNICA	MATERI AL	TIEMPO (12) (Minutos)
---------------	-----------	------------------------------	---------	-----------	-----------------------



APRENDIZAJE (6)		ACTIVIDADES A DESARROLLAR		INSTRUCIONAL (10)	DIDÁCTICO (11)	
		Facilitador/a (8)	Participantes (9)			

Comprobar la asistencia a la sesión	Registro de participantes	Solicitar a cada participante anote sus datos en la lista de asistencia	Cada participante anota su Nombre, edad, sexo y ciudad.	Presentación de participantes. Propuesta solo 5 personas auto propuestas o al azar. Presentación de la facilitadora	Formato electrónicos Presentación de participantes.	5 minutos
Las participantes construyen de manera participativa	Introducción y encuadre	Bienvenida a las personas asistentes. Construcción conjunta del reglamento de convivencia del taller (propuesta)	Ideas sobre la convivencia en las sesiones virtuales y los acuerdos de convivencia. Propuesta	Participativa	Computadora, zoom, presentaciones en diapositiva, padlet board.	5 minutos

Conocimientos previos sobre la concepción de la sexualidad, los derechos de las NNA y el enfoque de género.	Evaluación diagnóstica sobre las conceptualizaciones de la sexualidad, los derechos de las NNA y el enfoque de género	Se entrega una evaluación electrónica a cada asistente.	Responde la evaluación con conocimientos previos.	Participativo-reflexivo.	Evaluación diagnóstica en formato de hoja electrónica.	5 minutos
---	---	---	---	--------------------------	--	-----------

Conoce los conceptos claves que se usarán en la capacitación.	Definición de conceptos claves y el propósito.	Exposición ¿Qué es? Educación integral en sexualidad, derechos de las NNA y enfoque de género.	Escucha activa, toma de notas, participación en la actividad electrónica.	Exposición dentro de un ambiente Participativo - reflexivo	PPT, Padlet board, zoom,	15 minutos
Comprender la interrelación de los tres ejes que se abordan en sexualidad, la capacitación a las y los docentes y el	Entender la vinculación legal del docente con la garantía	¿Para qué? Desarrollar el propósito de la capacitación para entender la práctica docente en la	Escucha activa, toma de notas, participación en la actividad electrónica.	Exposición dentro de un ambiente Participativo - reflexivo	PPT, Padlet board, zoom,	25 min

enfoque de género.	de los derechos de las NNA.	educación de la sexualidad.				
--------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	--	--	--

Identificar la sexualidad como una característica que es un continuo a lo largo de la vida humana.	Sexualidad humana Sexualidad en la infancia Sexualidad en la adolescencia.	Exposición Basada en evidencia científica, laica y ética de derechos de las infancias y adolescencias.	Escucha activa, toma de notas, participación en la actividad electrónica.	Exposición dentro de un ambiente Participativo - reflexivo	PPT, Padlet board, zoom,	25 minutos
--	--	--	---	--	--------------------------	------------

Reflexionar sobre ideas populares y mitos sobre la sexualidad de las NNA.	Mitos y creencias frente a la ciencia y a la garantía de los derechos humanos	Exposición Basada en evidencia científica, laica y ética de derechos de las infancias y adolescencias.	Escucha activa, toma de notas, participación en la actividad electrónica.	Exposición dentro de un ambiente Participativo - reflexivo		10 min
---	---	--	---	--	--	--------

Despejar dudas, aclarar conceptos, precisar ideas.	Preguntas y respuestas	Preguntas y respuestas de las y los participantes	Responden a las interrogantes con	Participativo - reflexivo		10 min
--	------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------	--	--------

		o de la facilitadora a los participantes .	conocimientos previos.			
Cierre de la sesión	Compromisos	Las participantes anotan en una hoja los compromisos realizados a partir de lo reflexionado en esta sesión.	Escribe al menos tres de las prácticas que se compromete a realizar para fortalecer el acceso a la educación integral en la sexualidad y la garantía de los DDHH de las NNA.	Participativo – reflexivo.		10 min

CARTA DESCRIPTIVA

No. de Sesión 2 de 2(1)

Nombre del taller/capacitación: (2) Taller de capacitación con perspectiva de género, enfoque de derechos de las NNA de edad de edad “Educación Integral en Sexualidad”

Nombre de la/el facilitador: (3) Priscila Rebeca Salas Espinoza

Perfil de las/os participantes: (4) Docentes y personal de orientación escolar.

Objetivo General: (5) Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (6)	TEMAS (7)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL (10)	MATERIAL DIDÁCTICO (11)	TIEMPO (12) (Minutos)
		Facilitador/a (8)	Participantes (9)			
Comprobar la asistencia a la sesión	Registro de participantes	Solicitar a cada participante anote sus datos en la lista de asistencia	Cada participante anota su Nombre, edad, sexo y ciudad.	Presentación de participantes. Propuesta solo 5 personas autopropuestas o al azar. Presentación de la facilitadora	Formato electrónico Presentación de participantes.	5 minutos
Las y los participantes repasan acuerdos de manera participativa	Introducción y encuadre	Bienvenida a las personas asistentes. Construcción conjunta del reglamento de convivencia del taller (propuesta)	En lluvia de ideas se recuerdan los acuerdos de convivencia construidos en la primera sesión.	Participativa	Computadora, zoom, presentaciones en diapositiva, padlet board.	5 minutos

<p>Conoce los conceptos claves que se usarán en la capacitación.</p>	<p>Definición de conceptos claves y el propósito.</p>	<p>Exposición ¿Qué es? La educación en derechos humanos y que tiene que ver con la educación integral en la sexualidad?</p>	<p>Escucha activa, toma de notas, participación en la actividad electrónica.</p>	<p>Exposición dentro de un ambiente Participativo - reflexivo</p>	<p>PPT, Padlet board, zoom,</p>	<p>15 minutos</p>
<p>Comprender la interrelación de la educación en derechos humanos, la educación en la sexualidad y la garantía de los</p>	<p>Las barreras para el acceso al ejercicio pleno de los derechos humanos, los derechos sexuales y los derechos</p>	<p>¿Para qué? Desarrollar el propósito de la capacitación para entender la práctica docente como un</p>	<p>Escucha activa, toma de notas, participación en la actividad electrónica. Análisis de caso Preguntas de análisis: ¿Qué son los derechos humanos?</p>	<p>Análisis de caso y exposición dentro de un ambiente Participativo – reflexivo en grupos.</p>	<p>PPT, Padlet board, zoom, análisis de un video.</p>	<p>50 minutos</p>



derechos sexuales.	reproductivos.	educador integral en la educación de la sexualidad. Las barreras no se generan en la falta de conocimiento técnico sino en los prejuicios y la falta de reconocimiento de la dignidad de las personas.	¿Qué desafíos presenta en la escuela? ¿Qué consideraciones personales tienes que hacer como docente para educar en DDHH? ¿Cómo se relacionan con la vida cotidiana?			
--------------------	----------------	--	---	--	--	--

Identificar de manera clara que los derechos sexuales y reproductivos	Importancia y desafíos docente y escolares	Exposición Los docentes, las alumnas,	Escucha activa, toma de notas, participación en la	Exposición dentro de un ambiente Participativo – reflexivo	PPT, Padlet board, zoom,	10 minutos
---	--	--	--	--	--------------------------	------------



os son derechos humanos.	s para la educación en derechos humanos. cómo es y para qué sirve	los jóvenes, las niñas, los adolescentes son personas.	actividad electrónica.			
--------------------------	---	--	------------------------	--	--	--

Despejar dudas, aclarar conceptos, precisar ideas.	Preguntas y respuestas	Preguntas y respuestas de los participantes o de la facilitadora a los participantes.	Responden a las interrogantes con conocimientos previos.	Participativo – reflexivo		10 min
Cierre de la sesión	Compromisos	Las participantes anotan en una hoja los compromisos realizados a partir de lo reflexionado en esta sesión.	Escribe al menos tres de las prácticas que se compromete a realizar para fortalecer el acceso a la educación integral en la sexualidad y	Participativo – reflexivo.		10 min



			la garantía de los DDHH de las NNA de edad.			
--	--	--	---	--	--	--

Evaluación	Encuesta de cierre	Se entrega una evaluación electrónica a cada asistente.	Responde la evaluación con conocimientos adquiridos	Participativo – reflexivo		5 min
------------	--------------------	---	---	---------------------------	--	-------

- Formatos de evaluación

Formatos de evaluación

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

SMujeres
Instituto Sistema de las Mujeres

Cuestionario Inicial sesión 1

Con el fin de conocer qué sabe, sírvase contestar las siguientes preguntas marcando () la opción que usted considere adecuada.

- ¿Qué es la sexualidad?
 - a. Las características físicas de los adultos
 - b. Una serie de prácticas con fines reproductivos de la especie humana.
 - c. Es parte integral de la vida de las personas (en sus diferentes etapas o edades, y en toda su diversidad), y contribuye tanto al desarrollo de su identidad como a su desarrollo social.
 - d. Es la capacidad **único y procreador**, no pueden darse por separado en el acto conyugal. Debe ser controlada por las autoridades para evitar el embarazo y las enfermedades.
- Cómo define la educación sexual integral
 - a. Es aquella que permite imponer reglas de acuerdo con nuestras creencias y desde una perspectiva de las autoridades para evitar problemas.
 - b. es capaz de desarrollar habilidades o capacidades con base en información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona.
 - c. Es aquella que es proporcionada en casa por los padres de familia quienes son los encargados de proporcionarla ya que ellos saben que es lo mejor para sus hijos.
 - d. Es aquella que es necesaria cuando las personas comienzan a tener relaciones sexuales para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual.
- ¿Qué es el enfoque de género?
 - a. Es una ideología que busca que se enseñe a los niños creencias que son contra la biblia y las buenas costumbres
 - b. Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.
 - c. Es el deber ser de mujeres y hombres o como deben comportarse en determinadas situaciones como la familia, la iglesia y el matrimonio y que quieren destruir.
 - d. "desorientación antropológica" que ha contribuido "a desestructurar la familia, con la tendencia a cancelar las diferencias entre el hombre y la mujer" y por ende niega "la diferencia de la reciprocidad natural del hombre".
- La niñez y las adolescencias tiene derechos sexuales
 - a. No es posible puesto que ellos no tienen ejercicio de su sexualidad puesto que son menores.
 - b. Solo las personas adultas pueden tener derechos sexuales ya que al tener mayoría de edad los pueden ejercer
 - c. Los derechos sexuales son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad, son el pilar de los diversos valores que nos enseñan en la infancia, adolescencia, juventud o en la vida adulta.
 - d. Ninguna autoridad permite que eso exista puesto que los niños y adolescentes deben obedecer a los adultos y no tienen derecho a métodos anticonceptivos.
- ¿Cuál es el papel del docente frente a los derechos sexuales de las personas menores?
 - a. Vigilar que no se beben o aplican en horas de clase porque eso da mal ejemplo a los demás.
 - b. Dar a conocer aquellos derechos que están de acuerdo con nuestras creencias personales y religiosas los que promueven el libertinaje no se deben enseñar en las escuelas.
 - c. Es una obligación jurídica, moral y cívica de los docentes informar, proteger y garantizar el acceso de las adolescencias y la juventud a todo el catálogo de los derechos humanos.
 - d. La responsabilidad del docente es controlar a las estudiantes para que no salgan embarazadas y se cuiden de los vatos porque ellas se quedan como "mamá luchona"

RESPONDE SEGÚN TU POSTURA PERSONAL.

- La garantía de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes no es de incumbencia de los docentes o de las autoridades escolares.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- Las consecuencias de no acceder a la información completa sobre los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes no están vinculadas con la educación que se brinda en la institución donde labora.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- La violencia sexual, el embarazo adolescente no intencional y los métodos anticonceptivos no son temas que deban tocarse en el aula o escuela porque causan muchos problemas.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- Los jóvenes no deben ni saber o usar métodos anticonceptivos hasta que tengan su primer hijo.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- Es contra las leyes mexicanas y las buenas costumbres hablar de derechos sexuales a los adolescentes y los jóvenes.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

SMujeres
Instituto Sistema de las Mujeres

Cuestionario final sesión 2

Con el fin de conocer qué sabe, sírvase contestar las siguientes preguntas marcando () la opción que usted considere adecuada.

- ¿Qué es la sexualidad?
 - a. Las características físicas de los adultos
 - b. Una serie de prácticas con fines reproductivos de la especie humana.
 - c. Es parte integral de la vida de las personas (en sus diferentes etapas o edades, y en toda su diversidad), y contribuye tanto al desarrollo de su identidad como a su desarrollo social.
 - d. Es la capacidad **único y procreador**, no pueden darse por separado en el acto conyugal. Debe ser controlada por las autoridades para evitar el embarazo y las enfermedades.
- Cómo define la educación sexual integral
 - a. Es aquella que permite imponer reglas de acuerdo con nuestras creencias y desde una perspectiva de las autoridades para evitar problemas.
 - b. es capaz de desarrollar habilidades o capacidades con base en información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la etapa de desarrollo en la que se encuentra la persona.
 - c. Es aquella que es proporcionada en casa por los padres de familia quienes son los encargados de proporcionarla ya que ellos saben que es lo mejor para sus hijos.
 - d. Es aquella que es necesaria cuando las personas comienzan a tener relaciones sexuales para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual.
- ¿Qué es el enfoque de género?
 - a. Es una ideología que busca que se enseñe a los niños creencias que son contra la biblia y las buenas costumbres
 - b. Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.
 - c. Es el deber ser de mujeres y hombres o como deben comportarse en determinadas situaciones como la familia, la iglesia y el matrimonio y que quieren destruir.
 - d. "desorientación antropológica" que ha contribuido "a desestructurar la familia, con la tendencia a cancelar las diferencias entre el hombre y la mujer" y por ende niega "la diferencia de la reciprocidad natural del hombre".
- La niñez y las adolescencias tiene derechos sexuales
 - a. No es posible puesto que ellos no tienen ejercicio de su sexualidad puesto que son menores.
 - b. Solo las personas adultas pueden tener derechos sexuales ya que al tener mayoría de edad los pueden ejercer
 - c. Los derechos sexuales son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad, son el pilar de los diversos valores que nos enseñan en la infancia, adolescencia, juventud o en la vida adulta.
 - d. Ninguna autoridad permite que eso exista puesto que los niños y adolescentes deben obedecer a los adultos y no tienen derecho a métodos anticonceptivos.
- ¿Cuál es el papel del docente frente a los derechos sexuales de las personas menores?
 - a. Vigilar que no se beben o aplican en horas de clase porque eso da mal ejemplo a los demás.
 - b. Dar a conocer aquellos derechos que están de acuerdo con nuestras creencias personales y religiosas los que promueven el libertinaje no se deben enseñar en las escuelas.
 - c. Es una obligación jurídica, moral y cívica de los docentes informar, proteger y garantizar el acceso de las adolescencias y la juventud a todo el catálogo de los derechos humanos.
 - d. La responsabilidad del docente es controlar a las estudiantes para que no salgan embarazadas y se cuiden de los vatos porque ellas se quedan como "mamá luchona"

RESPONDE SEGÚN TU POSTURA PERSONAL.

- Las consecuencias de no acceder a la información completa sobre los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes no están vinculadas con la educación que se brinda en la institución donde labora.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- La violencia sexual, el embarazo adolescente no intencional y los métodos anticonceptivos no son temas que deban tocarse en el aula o escuela porque causan muchos problemas.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- Los jóvenes no deben ni saber o usar métodos anticonceptivos hasta que tengan su primer hijo.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____
- Es contra las leyes mexicanas y las buenas costumbres hablar de derechos sexuales a los adolescentes y los jóvenes.
 - De acuerdo ____ No sé ____ En desacuerdo ____

***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

Ligas de los resultados de los cuestionarios

Cuestionario inicial

https://docs.google.com/forms/d/1diL0DPCRv8OIYtJMN5sbmkdIYyF5SyP7mjF6jvM_fk4/edit

Cuestionario final

https://docs.google.com/forms/d/1K54p4nlz6eDcapmZhAso7F6J_MADo4dtnuO9k-OTmSM/edit

- Ejercicios, dinámicas y material de trabajo



Liga: Vídeo "EN LA ESCUELA Y EN LA CASA..."

<https://www.youtube.com/watch?v=pASG2C1Vy1k>

- Diapositivas en Power Point

Diapositivas

Nombre de actividad: Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior.

Responsable: Dra. Priscila Rebeca Salas Espinoza

Taller de capacitación “educación integral en sexualidad”

Con enfoque en Derechos Humanos



LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La Declaración sobre educación y forma materia de derechos humanos (2011) Describe la educación en derechos humanos de la siguiente manera: todo tipo de educación, capacitación, actividad de información y aprendizaje que contribuya a "...la prevención de abusos y violaciones de los derechos humanos, proporcionar a las personas conocimientos, capacidades y comprensión y desarrollar sus actitudes y comportamientos que puedan contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos"



ANÁLISIS DE CASOS

Examina con atención el video que se presenta. Ten en cuenta el contexto, las frecuencias, personajes, intervalos de tiempo, el ritmo de la película, las dimensiones que se presentan y contesta las siguientes preguntas:

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

Liga diapositivas

Sesión 1:

https://drive.google.com/file/d/1-4IUba6eJa7-7iNm8_7OWiTBOkBoG2AK/view?usp=sharing

Sesión 2:

https://drive.google.com/file/d/1-4IUba6eJa7-7iNm8_7OWiTBOkBoG2AK/view?usp=sharing



- Memoria fotográfica (2 por hoja incluir título)

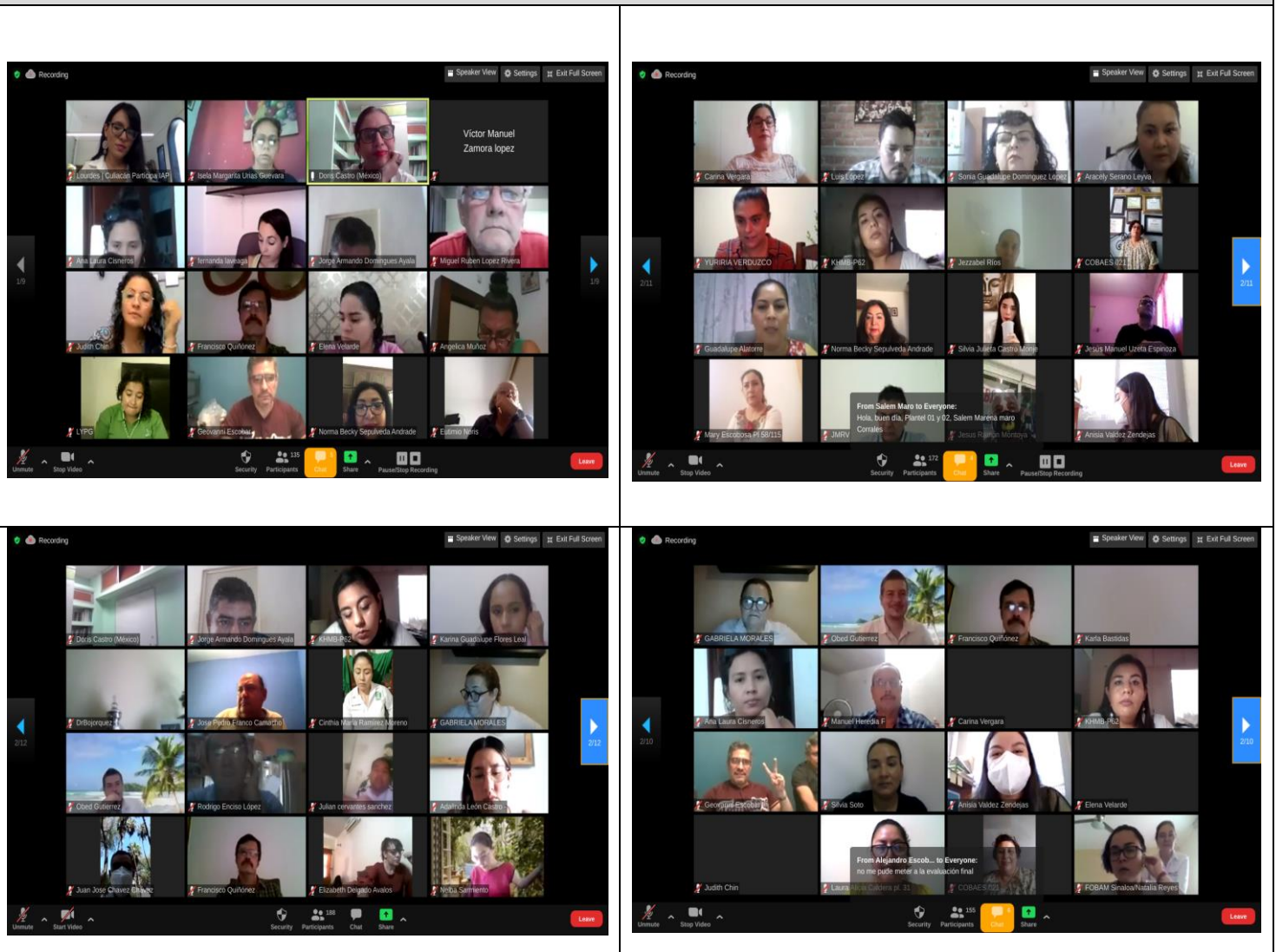
Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Implementar un proceso de capacitación especializado en Educación Integral en Sexualidad (EIS) tomando como base el currículo de contenidos diseñados en la mesa

de educación integral en sexualidad de la ENAPEA, dirigido a docentes y personal de orientación escolar o su homólogo de nivel secundaria o media superior

Fecha de realización: 23 y 24 de septiembre del 2021

Responsable de actividad: Dra. Priscila Rebeca Salas Espinoza



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**



- Reseñas curriculares

Dra. Priscila Rebeca Salas Espinoza 
Septiembre de 2021

Formación académica

- ✓ Licenciatura en Derecho (pasante) Isu Universidad (2021)
- ✓ Doctora en Trabajo Social con especialidad en estudios de género.
- ✓ Máster en Ciencias Sociales [octubre 2008 – octubre 2010] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador
- ✓ Licenciatura en Sociología [septiembre 2003 – diciembre 2006] (UAS, EFyL) Culiacán, Sinaloa.
- ✓ Diplomado en Psicología Forense SCJN (2021)
- ✓ Diplomado en acceso a la justicia en DDHH de SCJN (2019)
- ✓ Diplomado en Educación en Derechos Humanos (ITESO) (2018)
- ✓ Diplomado en Estudios de Género con especialización en los temas de Planificación de Género y Desarrollo, Educación, Masculinidades y Salud. (Duración 544 horas) Universidad de Chile. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género. (2008)

Activismo por los derechos humanos.

- ✓ Miembra de Amnistía Internacional México (2013) e Integrante del comité de mediación y gestión de conflictos Amnistía Internacional México.
- ✓ Fundadora y Vocera junto a Lucero Reyes del colectivo #NoSeMetanConNuestrasHijas para la educación, promoción y defensa de los DDHH de las mujeres y niñas sinaloenses. (oct 2017)
- ✓ Curso sobre género, discriminación Violencia y derechos humanos. Impartido en la Esc. primaria Ángel Flores. Grupo sexto A. Horas impartidas: 15hrs (2005) Impartir el curso de género y derechos humanos para niños y niñas en la escuela primaria Gral. Ángel Flores. en el grupo de 6to A. del cual se graduaron dos niñas que difundieron el tema a nivel estatal.

b. Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Liga sesión de ZOOM 1 y 2:

<https://us02web.zoom.us/j/89168043448?pwd=Q1FoYXhJYVZuNmU1VGZrZ0EwMjlsZz09>

Vídeo sesión 1:

https://drive.google.com/file/d/1-4IUba6eJa7-7iNm8_7OWiTBOkBoG2AK/view?usp=sharing

Vídeo sesión 2:

https://drive.google.com/file/d/1-4IUba6eJa7-7iNm8_7OWiTBOkBoG2AK/view?usp=sharing

- Programa de actividad

Programas de las sesiones

Programas de las sesiones	
<p style="text-align: center;">Programa sesión 1 lunes 27 de septiembre 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del taller Nombre del taller, para quién va dirigido. ● agradecimientos y bienvenida Quienes han hecho posible la planeación y realización del taller ● Presentación de la docente Licenciada Elva Leticia Cuenta nuñez (mencionar estudios y trayectoria) ● Registro de asistencia ● Acuerdos para la convivencia del grupo ● Cuestionario inicial ● Desarrollo del tema ● Agradecimientos e invitación sesión de mañana <p style="text-align: right;">Tiempo aproximado: 2 horas.</p>	<p style="text-align: center;">Programa sesión 2 martes 28 de septiembre 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del taller y bienvenida segundo día de sesiones ● Registro de asistencia ● Acuerdos para la convivencia del grupo ● Desarrollo del tema ● Evaluación final ● Resolver dudas del curso ● Agradecimientos finales <p style="text-align: right;">Tiempo aproximado: 2 horas.</p>

- Cartas descriptivas/ plan de sesiones

CARTA DESCRIPTIVA

No. de Sesión 1 de 2 (1)

<p>Nombre del taller/capacitación: (2) Taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos sobre la educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>Nombre de la/el facilitador: (3) Elva Leticia Cuenca Núñez</p>
<p>Perfil de las/os participantes: (4) Madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>Objetivo General: (5) Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.</p>

	Registro de participantes	Solicitará a cada participante anotar sus datos en la lista de asistencia	Cada participante anotara su Nombre, edad, sexo y ciudad.	Presentación de participantes.	Computadora Internet	10 Minutos
Conocimientos previos sobre la EIS.	Evaluación sobre Educación Integral en Sexualidad	Se entrega una evaluación a cada asistente.	Responde la evaluación con sus conocimientos previos	Participativo-reflexivo	Evaluación Pre-test en línea	10 Minutos
Crear un espacio seguro de diálogo y reflexión para madres,	Introducción y encuadre	Bienvenida a los asistentes, se realiza el reglamento de convivencia	Ideas sobre la convivencia en las sesiones y el reglamento	Participativo	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	10 Minutos

padres, niñas y niños, las maestras y maestros y público en general que les permita aprender durante la duración de dichas sesiones.		para el taller				
--	--	----------------	--	--	--	--

Fomentar que el uso de la palabra sea tomado por los asistentes con el fin de que el espacio se sienta seguro, abierto al dialogo y libre de juicios.	Dinámica de integración y participación	Lleva a cabo la dinámica Fomenta la participación de las y los asistentes Escucha activa	Las y los participantes participan en la dinámica	Participativo-reflexivo	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	10 minutos
---	---	--	---	-------------------------	---	------------

Brindar las herramientas que permitan desde un plano vivencial entender y adquirir conocimientos sobre la estrategia	¿Qué es el ENAPEA? Perspectiva de género Educación consciente sin adulto-	Se exponen los temas sobre que es la estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes	Escucha activa	Expositiva	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	15 Minutos
--	---	--	----------------	------------	---	------------



nacional para la prevención del embarazo en adolescentes.	centrismo.	Perspectiva de género y la importancia de esta Educación consciente sin adultocentrismo				
Comprender la necesidad de la EIS y reflexionar sobre la urgencia de aplicarla en nuestra crianza	Educación integral en sexualidad Construcción del sistema sexo género	Exposición ante las y los asistentes sobre los temas de educación integral en sexualidad Construcción del sistema sexo género	Escucha activa y participación colectiva	Expositiva y participativa	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	20 minutos

Crear un análisis comparativo sobre la crianza tradicional y la crianza respetuosa unida a la EIS. Brindar un espacio que anime a la	Crianza respetuosa y educación integral en sexualidad Habilidades socioemocionales	Exposición ante las y los asistentes el tema de crianza respetuosa y educación integral en sexualidad	Escucha activa	Expositiva	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	15 Minutos
--	---	---	----------------	------------	---	------------

reflexión.	ionales que se desarrollan a través de la EIS	Habilidades socioemocionales que se desarrollan a través de la EIS				
Propiciar el entendimiento sobre la importancia del proyecto de vida en la EIS y del aprendizaje adquirido.	Proyecto de vida	Escucha activa y retroalimentación	Participativa	Participo-interrogativa	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	10 minutos
Evaluar los conocimientos adquiridos en la sesión.	Evaluación sobre los conocimientos adquiridos en la sesión	Se entrega una evaluación a cada asistente.	Responde la evaluación con los conocimientos adquiridos	Participativo-reflexivo	Evaluación Pos-test en línea	10 minutos
	Conocimientos sobre: Educación integral en sexualidad Sexualidad de niñas, niños y adolescent					



	es					
	Crianza respetuosa					

Retroalimentar el conocimiento adquirido con las ideas principales para facilitar el aprendizaje de toda la información	Cierre	Se presentan las conclusiones del tema	Escucha activa	Expositiva	Computadora Diapositivas Equipo de sonido Conexión a internet	10 Minutos
---	--------	--	----------------	------------	--	------------

CARTA DESCRIPTIVA

No. de Sesión 2 de 2 (1)

Nombre del taller/capacitación: (2) Taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos sobre la educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.

Nombre de la/el facilitador: (3) Elva Leticia Cuenca Nuñez

Perfil de las/os participantes: (4) Madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes

Objetivo General: (5) Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (6)	TEMAS (7)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL (10)	MATERIAL DIDÁCTICO (11)	TIEMPO (12) (Minutos)
		Facilitador/a (8)	Participantes (9)			
	Registro de participantes	Solicitará a cada participante anotar sus datos en la lista de asistencia	Cada participante anotará su Nombre, edad, sexo y ciudad.	Presentación de participantes.	Listas de asistencia Plumas Lápices Etiquetas Plumones Gel antibacterial Cubre bocas	10 Minutos
Crear un espacio de participación colectiva para la absorción de los conocimientos dados en esta sesión	Educación integral en sexualidad Sexualidad de niñas, niños y adolescentes Crianza respetuosa	Lluvia de ideas Recapitulación del tema anterior	Exposición de ideas	Expositiva	Computadora Diapositivas Pintarrón y plumones	10 Minutos



<p>Brindar herramientas de conocimiento como base sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Lucha por los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>Derechos de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Exposición de la lucha por los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>Derechos de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Escucha activa</p>	<p>Expositiva</p>	<p>Computadora Diapositivas Equipo de sonido</p>	<p>20 minutos</p>
<p>Conocer la importancia del reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas dignas de derecho desde una mirada no adultocentrista</p>	<p>Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas dignas de derecho</p> <p>¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales?</p> <p>Derechos sexuales y</p>	<p>Exposición de los temas: Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas dignas de derecho</p> <p>¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales?</p> <p>Derechos</p>	<p>Participativo</p> <p>Escucha activa</p>	<p>Participativo -reflexivo</p>	<p>Computadora Diapositivas Equipo de sonido</p>	<p>15 min</p>



	reproductivos	sexuales y reproductivos				
--	---------------	--------------------------	--	--	--	--

Comprender la necesidad del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes	Dinámica lúdica participativa sobre la importancia del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescente	Explica las reglas del juego y participa como mediadora	Participa en la dinámica	Participativo - reflexivo	Tablero de juego Dados Fichas	15 Minutos
Consolidar todo lo aprendido y que las y los asistentes tengan la información presente y fresca	Retroalimentación	Escucha activa y retroalimentación	Participativo	Participo-interrogativa	Pintarrón y plumones	10 Minutos



Comprender y digerir todo el conocimiento adquirido con la participación colectiva	Derechos de las niñas, niños y adolescentes Derechos sexuales y reproductivos Salud sexual y reproductiva	Lluvia de ideas Recapitulación del tema anterior	Exposición de ideas	Participativo-reflexivo	Computadora Diapositivas Pintarrón y plumones	5 Minutos
--	---	---	---------------------	-------------------------	---	-----------

Brindar los conocimientos para que el individuo pueda reconocer que es la salud sexual y reproductiva y el papel importante que juega dentro de la EIS	Salud sexual y reproductiva	Exposición del marco jurídico y normativo que abarca la salud sexual y reproductiva	Escucha activa	Expositivo	Computadora Diapositivas Equipo de sonido Conexión a internet	20 minutos
Reconocer los derechos de niñas y adolescentes,	NOM 046 y NOM 047	Exposición sobre la NOM 46 y NOM 047	Escucha activa	Expositivo	Computadora Diapositivas	15 Minutos



<p>así como las obligaciones del Estado ante una situación de violencia sexual y embarazo infantil y adolescente.</p>	<p>Explicación jurídica sobre sus derechos a la IVE</p> <p>Función de la IVE</p> <p>Beneficios de la IVE</p> <p>Atención de calidad sin discriminación y velando por el interés superior de la niñez</p>				<p>Equipo de sonido</p> <p>Conexión a internet</p>	
	<p>Prevención de abuso sexual y embarazo adolescente</p>	<p>Exposición sobre la prevención del abuso sexual y embarazo adolescente</p>	<p>Escucha activa</p>	<p>Expositiva</p>	<p>Computadora</p> <p>Diapositivas</p> <p>Equipo de sonido</p>	<p>20 Minutos</p>
<p>Sensibilizar y reforzar la importancia de</p>	<p>Aspectos físicos y biológicos</p>	<p>Exposición sobre educación</p>	<p>Escucha activa</p>	<p>Expositiva</p>	<p>Computadora</p> <p>Diapositi</p>	<p>15 Minutos</p>

la EIS desde la primera infancia.	de la sexualidad. Aspectos sociales de la sexualidad	integral en sexualidad			vas Equipo de sonido	
-----------------------------------	---	------------------------	--	--	-------------------------	--

Se busca que el asistente sepa identificar los servicios de salud y de información que las niñas, niños y adolescentes pueden acceder gracias a sus derechos.	Métodos anticonceptivos y demás servicios de salud que también las niñas, niños y adolescentes merecen	Exposición sobre métodos anticonceptivos y demás servicios de salud que también las niñas, niños y adolescentes merecen	Escucha activa	Expositiva	Computadora Diapositivas Equipo de sonido	10 Minutos
Evaluar los conocimientos adquiridos en el taller	Evaluación final sobre el taller	Se entrega una evaluación a cada asistente.	Responde la evaluación con los conocimientos	Participativo- reflexivo	Evaluación en hoja de papel Post test Lápiz	5 Minutos

			adquiridos en la sesiones			
Retroalimentar el conocimiento adquirido con las ideas principales para facilitar el aprendizaje de toda la información	Cierre	Se presentan las conclusiones del taller y los conocimientos adquiridos	Escucha activa	Expositiva	Computadora Diapositivas Equipo de sonido Conexión a internet	10 Minutos

- Formatos de evaluación

Pre evaluación primera sesión / Post evaluación

¿Sabe qué es la perspectiva de género?

- Si
- No

¿Para qué cree que sirve la perspectiva de género?

- Para que las mujeres puedan hacer las mismas cosas que los hombres.
- Para valorar el trabajo de cuidados que las mujeres hacen en casa y que los hombres puedan ayudar en dichas labores.
- Para equilibrar la discriminación histórica que sufren las mujeres y modificar los ambientes desiguales.

¿Sabe que es el adulto centrismo?

- Si
- No

El adulto centrismo es:

- Prácticas y conductas entre adultos compitiendo y sintiéndose mejor que los demás
- Prácticas y conductas entre adolescentes que desean o se sienten adultos
- Prácticas y conductas entre adultos en un área laboral que se especializa en el cuidado de niñas, niños y adolescentes
- Prácticas y conductas entre adultos que generan desigualdad para niñas, niños y adolescentes.

¿Sabe qué es la Educación integral en sexualidad?

- Si
- No

La educación integral en sexualidad es:

- Es un proceso de enseñanza especializado en adolescentes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y a usar métodos anticonceptivos
- Es un proceso de enseñanza que inicia desde que nacemos dotando a las infancias de herramientas socioemocionales que impactaran en su proyecto de vida
- Es un proceso de enseñanza que se debe brindar cuando inicias tu vida sexual activa

Los derechos de los niños no se diferencian de los derechos de los adultos, son derechos humanos por igual solo que se llaman así para que los niños pudieran

ser incluidos en la terminología de derechos.

Esto es:

- Cierto
- Falso

¿Las niñas y niños tienen derechos sexuales?

- Si
- No
- No se

La salud sexual de los niños solo se refiere a prevención de abuso y reconocimiento de sus partes íntimas, cuando son adolescentes se les educa sobre coito y prevención del embarazo.

Esto es:

- Cierto
- Falso

¿Quiénes deben garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

- Mamá y Papá
- Las instancias gubernamentales, de salud y de educación
- De todas y todos los integrantes de la sociedad

¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes conoces? (post test: ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes aprendiste hoy?)

Las niñas, niños y adolescentes pueden tomar decisiones que pueden impactar en su vida o solo las madres, padres, tutores o cuidadores son quienes tienen responsabilidad de llevar a cabo esa tarea?

- Las niñas, niños y adolescentes son capaces de tomar decisiones en su vida

- Las madres, padres, tutores o cuidadores son los responsables de tomar decisiones por ellos para buscar lo mejor para su vida
- Las madres, padres, tutores o cuidadores son quienes deben tomar las riendas de su vida hasta que ellas y ellos tengan edad para poder decidir

¿Qué son los servicios amigables?

- Actitud de servicio y amabilidad en el sector salud
- Características y prácticas que se aplican a los servicios de salud de adolescentes con el fin de inhibir la hostilidad o incomodidad que los pacientes puedan sentir
- Conjunto operativo que funciona dentro de las instalaciones del sector salud para crear relaciones cordiales y amigables con niñas, niños y adolescentes

Usted como cree que se previene el abuso sexual infantil

- Cuidando a nuestros hijas o hijos de cualquier peligro
- Brindando información certera a las niñas y niños sobre la salud sexual y creando vínculos sólidos de confianza
- Creando penas más grandes y severas para que los potenciales agresores piensen muy bien antes de cometer este delito

La problemática de embarazo adolescente es un problema ocasionado:

- Porque los jóvenes no quieren utilizar métodos anticonceptivos
- Porque los jóvenes quieren comerse al mundo y lo ven todo muy fácil
- Hay muchas razones pero mayoritariamente es porque muchos jóvenes les brindan información insuficiente y también son víctimas de coerción o abuso

Ligas respuestas cuestionarios:

Cuestionario inicial:

https://docs.google.com/forms/d/171J_B82mTLMzNdvClxqgA7T_m2bQRDfH0uF6Y_sgrnl/edit

Cuestionario final:

https://docs.google.com/forms/d/1vw0vcREbNxqDNr8ljNg8ltZejaih-u36jL_OD-EgVok/edit

- Diapositivas de powerpoint

Diapositivas

Nombre de la actividad: Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Fecha de realización: lunes 27 y martes 28 de septiembre del 2021

Responsable: Dra. Priscila Rebeca Salas Espinoza

¡Bienvenidas, bienvenidos!

Taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos sobre la educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.

Lic. Elva Leticia Cuenca Nuñez



Perspectiva de género



¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales?



¿Adultocentrismo?

Sust. Cualquier comportamiento, acción o lenguaje que limita o pone en duda las capacidades de las niñas, niños y adolescentes por el solo hecho de tener menos años de vida.



Fuente: UNICEF (2013)

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

Liga diapositivas

Sesión 1:

<https://docs.google.com/presentation/d/1UJPFzAGQy8Jylu49LHtRZXf4PsWx8rUD/edit?rtppof=true>

Sesión 2

<https://docs.google.com/presentation/d/1OdBqjG7-bxiY88qAMW6iGxFZSoAye9nx/edit?rtppof=true>

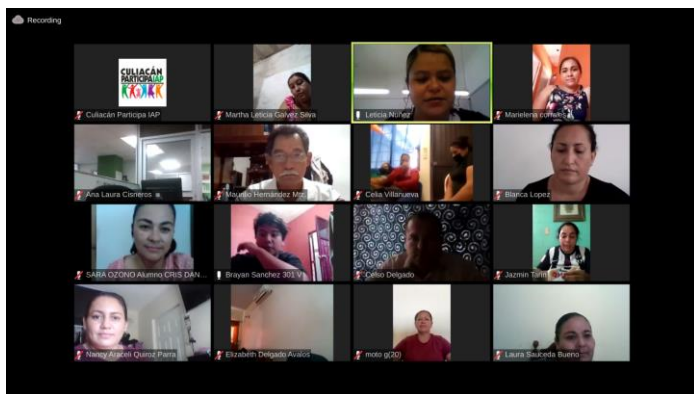
- Memoria fotográfica

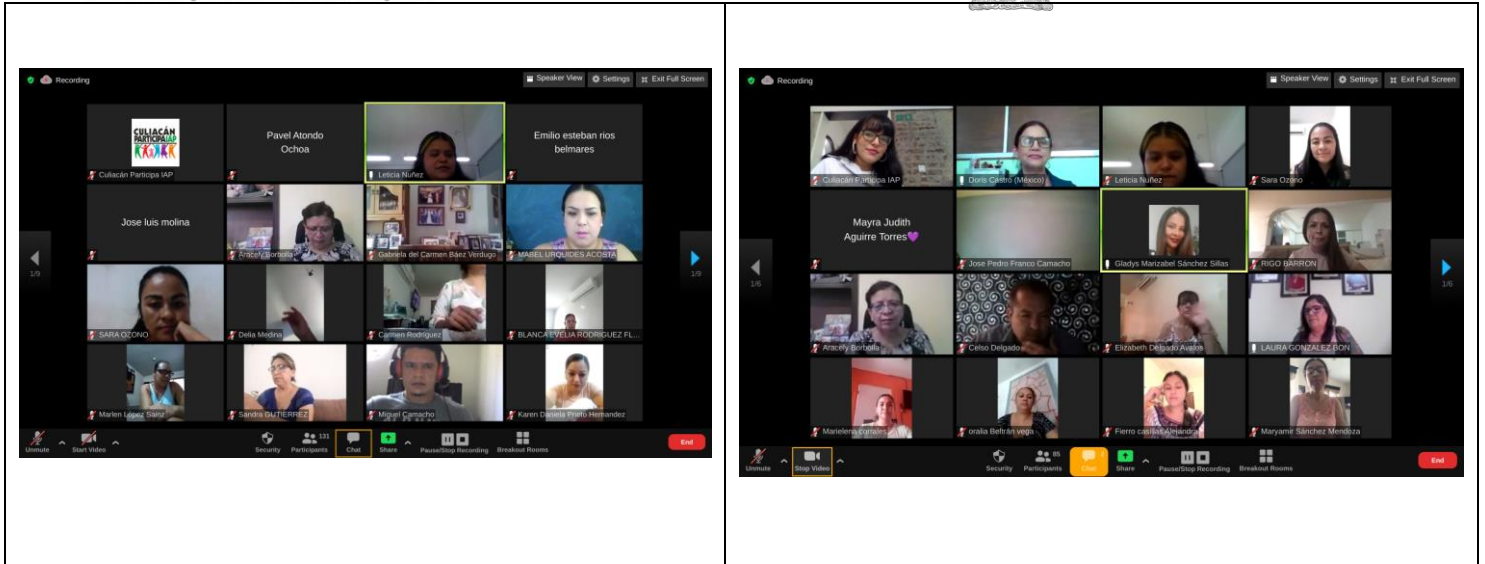
Evidencia fotográfica*

Nombre de la actividad: Llevar a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a madres y padres sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Fecha de realización: lunes 27 y martes 28 de septiembre del 2021

Responsable: Dra. Priscila Rebeca Salas Espinoza





***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

- Reseñas curriculares

Elva Leticia Cuenca Nuñez

Formación académica

- Licenciatura en Estudios latinoamericanos UNAM
- Diplomado de paz por la Universidad de San Diego
- Diplomado en comunicación y feminismos por la Universidad del Claustro de Sor Juana
- Diplomado La suprema corte y los derechos humanos por la SCJN
- Capacitación en derechos sexuales y reproductivos por Las libres AC y Voces de mujeres en acción AC
- Capacitación Justicia sexual y reproductiva por Balance AC
- Capacitación "Adolescentes y toma de decisión" por Sentir bonito mx
- Miembro de la red MAB (Mujer Autonomía y Bienestar)
- Miembro de la red feminista Las cuidanderas
- Miembro de la colectiva No se metan con nuestras hijas
- Enlace estatal de Fondo MARIA (Mujeres, Aborto, Reproducción y Acompañamiento)
- Miembro del pacto por la primera infancia.

C. Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos

- Programa de actividad

Programa de actividades Mazatlán y Concordia

<p>Jornada Mazatlán</p> <p>Bienvenida e inauguración Palabras de bienvenida de parte de la Directora María del Carmen Ramírez</p> <p>Presentación organizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directora del IMMUJER María del Carmen Ramírez - Natalia Reyes coordinadora programa FOBAM SINALOA 2021 - Lic. Lourdes García coordinadora Culiacán participa IAP <p>Participación artística Danza del venado- "pedro el venado"</p> <p>Presentación de los stands</p> <p>Instituciones e instancias invitadas: IMMUJER Mazatlán -CEPREVSIN -COMPAVIF -DIF -Secretaría de Salud Pública -Programas Preventivos -Hospital Infantil Margarita Maza IMJU -SIPINNA -CENTRO DE SALUD -PROTECCIÓN CIVIL -SEGURIDAD PÚBLICA -Invitación a la plática informativa</p> <p>Plática informativa sobre EIS Dentro de las instalaciones del IMMUJER Facilitadora: Lcda. Elva leticia Cuenca Nuñez</p> <p>*Los stands permanecerán en el lugar de 9 am a 12 pm*</p>	<p>JORNADA CONCORDIA</p> <p>Bienvenida Palabras de bienvenida de parte de la Directora Olga Osuna</p> <p>Presentación organizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directora ISMUJERES Laura del Carmen González Bon - Natalia Reyes coordinadora programa FOBAM SINALOA 2021 - Directora del COMMUJER Lic.Olga Lilia Osuna Sánchez - Lic. Lourdes García coordinadora Culiacán participa IAP <p>Participación artística Arguende teatro. Raul Iván Camargo Vega</p> <p>Presentación de los stands</p> <p>Instituciones e instancias invitadas: -COMMUJER - Directora Olga Lilia Osuna Sánchez -DIF - profa. Sonia Patricia Lizarraga Osuna -CRUZ ROJA - Lic. Carlos Bloch Artola -SIPINNA -CENTRO DE SALUD - Director Dr. Enrique Lagunes Munguía -PROTECCIÓN CIVIL -coordinador José Ángel Molina Rodríguez -SEGURIDAD PÚBLICA - Director Luis Morán Rodríguez -FGE-</p> <p>Plática informativa</p> <p>Participación artística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo musical Nuevo Rango (30 min) <p>*Los stands permanecerán en el lugar de 9 am a 12 pm*</p>
--	--

- Cartas descriptivas/ plan de sesiones

CARTA DESCRIPTIVA	No. de Sesión <u> </u> 1 <u> </u> de <u> </u> 1 <u> </u> (1)
Nombre del taller/capacitación: (2) Jornada en Educación Integral en Sexualidad	
Nombre de la/el facilitador: (3) Elva Leticia Cuenca Nuñez , CEPAVIF, IMMUJERES	
Perfil de las/os participantes: (4) Niñas, niños y adolescentes; madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes.	

Objetivo General: (5) Contribuir en la construcción e implementación de estrategias interinstitucionales estatales y locales que permitan desarrollar acciones que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y niñas en Sinaloa con base a los ordenamientos y disposiciones actualizadas en la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (6)	TEMAS (7)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL (10)	MATERIA L DIDÁCTICO (11)	TIEMPO (12) (Minutos)
		Facilitador/a (8)	Participantes (9)			

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (6)	TEMAS (7)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL (10)	MATERIA L DIDÁCTICO (11)	TIEMPO (12) (Minutos)
		Facilitador/a (8)	Participantes (9)			
	Registro de participantes	Solicitará a cada participante anotar sus datos en la lista de asistencia	Cada participante anotara su Nombre, edad, sexo y ciudad.	Participativo	Listas de asistencia Plumas Lápices Gel antibacterial Cubre bocas	10 Minutos

Organizar espacios de diálogo y reflexión para madres, padres, niñas y niños, maestros y público en general que les permita reconocer e identificar	Bienvenida	Bienvenida a las y los asistentes, se les explica el objetivo de la jornada y lo que podrán encontrar en cada estante.	Dar la bienvenida a los asistentes	Expositiva	Microfon o Equipo de sonido	5 Minutos
Conocimientos previos sobre la EIS.	Evaluación sobre Educación integral en sexualidad	Se entrega una evaluación a un número determinado de asistentes, en forma de muestra.	Responde la evaluación con sus conocimientos previos	Participati vo-reflexivo	Evaluació n Pre-test	5 Minutos
Atracción de personas con actividades	Teatro guiñol	Presentación de obra de teatro guiñol	Observa	Artística	Guiñoles Escenario	10 Minutos
Presentación de Stands de Instituciones de salud y organizaciones civiles	Identificar el objetivo de cada Institución, en que les puede apoyar y cómo contactarla.	Brinda información de sus programas e instituciones.	Identificará la institución su objetivo, razón de ser y ubicación	Expositiva	Micrófon o Equipo de sonido	10 minutos
Presentación de artistas	Espacio recreativo	Presentación artística de canto..	Observa	Artística	Micrófon o Equipo de sonido	10 minutos
Comprender la necesidad de la EIS y	Educación integral en sexualidad	Spitch ante las y los asistentes	Escucha activa y participació	Expositiva y participati	Micrófon o Equipo	10 minutos

reflexionar sobre la urgencia de aplicarla en nuestra crianza	Construcción del sistema sexo género	sobre educación integral en sexualidad y construcción del sistema sexo género	n colectiva	va	de sonido	
Presentación de artistas	Espacio recreativo	Presentación artística.	Observa	Artística	Micrófon o Equipo de sonido	10 minutos
Presentación de Stands de Instituciones de salud y organizaciones civiles	Identificar el objetivo de cada Institución, en que les puede apoyar y cómo contactarla.	Brinda información de sus programas e instituciones.	Identificará la institución su objetivo, razón de ser y ubicación	Expositiva	Micrófon o Equipo de sonido	10 minutos
Conocer la importancia del reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas dignas de derecho desde una mirada no adulto-centrista	Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas dignas de derecho ¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales? Derechos sexuales y reproductivo	Video de los temas: Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas dignas de derecho ¿Las niñas, niños y adolescentes tienen derechos sexuales? Derechos	Escucha activa	Participativo-reflexivo	Computadora Video proyector pantalla proyectiva Equipo de sonido	20 min





	s	sexuales y reproductivos				
Presentación de artistas	Espacio recreativo	Presentación artística.	Observa	Artística	Micrófono o Equipo de sonido	10 minutos
Presentación de Stands de Instituciones de salud y organizaciones civiles	Identificar el objetivo de cada Institución, en que les puede apoyar y cómo contactarla.	Brinda información de sus programas e instituciones.	Identificará la institución su objetivo, razón de ser y ubicación	Expositiva	Micrófono o Equipo de sonido	10 minutos
Reflexionar sobre ideas populares y mitos sobre la sexualidad de las NNA.	Mitos y creencias frente a la ciencia y a la garantía de los derechos humanos	Conferencia Basada en evidencia científica, laica y ética de derechos de las infancias y adolescencias.	Escucha activa,	Expositiva	Micrófono o Equipo de sonido	20 minutos
Presentación de artistas	Espacio recreativo	Presentación artística.	Observa	Artística	Micrófono o Equipo de sonido	10 minutos
Conocimientos previos sobre la EIS.	Evaluación sobre Educación integral en sexualidad	Se entrega una evaluación a un número determinado de asistentes, en forma de muestra.	Las y los participantes responden en base a los conocimientos adquiridos durante la jornada.	Participativo-reflexivo	Cuestionario impreso Pluma	5 minutos



Reflexionar sobre la complejidad de la vida de los jóvenes: sus ilusiones, conflictos de orientación sexual y de pareja, primeros encuentros sexuales, abuso sexual, pornografía, consumos de drogas e interrupción legal del embarazo.	3 Capítulos de la vida es corta	Proyección de tres capítulos de la serie la vida es corta.	Las y los participantes observan la proyección de los videos	Reflexivo	Proyector Computadora Equipo de sonido	50 minutos
Cierre de la jornada con Presentación de artista	Espacio recreativo	Pasará un artista local a realizar su acto.			Micrófon o Equipo de sonido	15 minutos

- Formatos de evaluación

Formatos de evaluación
Jornada Mazatlán

<div style="display: flex; justify-content: space-between;">   </div> <p>Cuestionario inicial Encierra/ subraya la respuesta que consideres adecuada.</p> <p>1. La estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes (ENAPÉA) trabaja en conjunto con diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, etc. Solo para reducir el cincuenta por ciento de la tasa de fecundidad en adolescentes entre 15 a 19. Esto es:</p> <p>Cierto / Falso</p> <p>2. ¿Sabe qué es perspectiva de género?</p> <p>Si / No</p> <p>3. ¿Para qué cree que sirve la perspectiva de género?</p> <p>a) Para que las mujeres puedan hacer las mismas cosas que los hombres. b) Para valorar el trabajo de cuidados que las mujeres hacen en casa y que los hombres puedan ayudar en dichas labores. c) Para equilibrar la discriminación histórica que sufren las mujeres y modificar los ambientes desiguales.</p> <p>4. ¿Sabe qué es la Educación integral en sexualidad?</p> <p>Si / No</p> <p>5. La educación integral en sexualidad es:</p> <p>a) Es un proceso de enseñanza especializado en adolescentes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y a usar métodos anticonceptivos b) Es un proceso de enseñanza que inicia desde que nacemos dotando a las infancias de herramientas socioemocionales que impactaran en su proyecto de vida. c) Es un proceso de enseñanza que se debe brindar cuando inicias tu vida sexual activa</p> <p>6. ¿Las niñas y niños tienen derechos sexuales?</p> <p>Si / No / No se</p> <p>7. ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes conoces?</p> <p>8. ¿Quiénes deben garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes?</p> <p>a) Mamá y Papá b) Las instancias gubernamentales, de salud y de educación c) De todas y todos los integrantes de la sociedad</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;">   </div> <p>Cuestionario final Encierra/ subraya la respuesta que consideres adecuada.</p> <p>1. La educación integral en sexualidad es:</p> <p>a) Es un proceso de enseñanza especializado en adolescentes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y a usar métodos anticonceptivos b) Es un proceso de enseñanza que inicia desde que nacemos dotando a las infancias de herramientas socioemocionales que impactaran en su proyecto de vida. c) Es un proceso de enseñanza que se debe brindar cuando inicias tu vida sexual activa.</p> <p>2. ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes aprendiste hoy?</p> <p>3. Los derechos de los niños no se diferencian de los derechos de los adultos, son derechos humanos por igual solo que se llaman así para que los niños pudieran ser incluidos en la terminología de derechos. Esto es:</p> <p>Cierto / Falso</p> <p>4. ¿Qué son los servicios amigables?</p> <p>a) Actitud de servicio y amabilidad en el sector salud b) Características y prácticas que se aplican a los servicios de salud de adolescentes con el fin de inhibir la hostilidad o incomodidad que los pacientes puedan sentir c) Conjunto operativo que funciona dentro de las instalaciones del sector salud para crear relaciones cordiales y amigables con niñas, niños y adolescentes</p> <p>5. Cuando se dice que tenemos derecho a recibir información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre la sexualidad ¿A qué se refiere?</p> <p>a) A que dicha información debe brindarse en plataformas actuales y aparatos electrónicos porque esta es la era de la información y constantemente se actualiza la información b) A que el estado debe garantizar el acceso a la información de manera continua, libre de prejuicios o estereotipos c) A que las personas religiosas no tienen este derecho</p> <p>6. La problemática de embarazo adolescente es un problema ocasionado:</p> <p>a) Porque los jóvenes no quieren utilizar métodos anticonceptivos b) Porque los jóvenes quieren comerse al mundo y lo ven todo muy fácil c) Hay muchas razones pero mayoritariamente es porque muchos jóvenes les brindan información insuficiente y también son víctimas de coerción o abuso.</p>
--	---

Liga de respuestas:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/19yAJ_exoQITmaervRDn0_etTzMkqygBw/edit?usp=sharing&ouid=113867423391771324372&rtpof=true&sd=true

Formatos de evaluación
 Jornada Concordia

<p>FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres</p> <p style="text-align: right;">SMujeres Instituto Mexicano de las Mujeres</p> <p>Cuestionario inicial Encierra/ subraya la respuesta que consideres adecuada.</p> <p>1. La estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescentes (ENAPÉA) trabaja en conjunto con diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, etc. Solo para reducir el cincuenta por ciento de la tasa de fecundidad en adolescentes entre 15 a 19. Esto es: Cierto / Falso</p> <p>2. ¿Sabe qué es perspectiva de género? Si / No</p> <p>3. ¿Para qué cree que sirve la perspectiva de género? a) Para que las mujeres puedan hacer las mismas cosas que los hombres. b) Para valorar el trabajo de cuidados que las mujeres hacen en casa y que los hombres puedan ayudar en dichas labores. c) Para equilibrar la discriminación histórica que sufren las mujeres y modificar los ambientes desiguales.</p> <p>4. ¿Sabe qué es la Educación integral en sexualidad? Si / No</p> <p>5. La educación integral en sexualidad es: a) Es un proceso de enseñanza especializado en adolescentes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y a usar métodos anticonceptivos b) Es un proceso de enseñanza que inicia desde que nacemos dotando a las infancias de herramientas socioemocionales que impactaran en su proyecto de vida. c) Es un proceso de enseñanza que se debe brindar cuando inicias tu vida sexual activa</p> <p>6. ¿Las niñas y niños tienen derechos sexuales? Si / No / No se</p> <p>7. ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes conoces?</p> <p>8. ¿Quiénes deben garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes? a) Mamá y Papá b) Las instancias gubernamentales, de salud y de educación c) De todas y todos los integrantes de la sociedad</p>	<p>FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres</p> <p style="text-align: right;">SMujeres Instituto Mexicano de las Mujeres</p> <p>Cuestionario final Encierra/ subraya la respuesta que consideres adecuada.</p> <p>1. La educación integral en sexualidad es: a) Es un proceso de enseñanza especializado en adolescentes para prevenir enfermedades de transmisión sexual y a usar métodos anticonceptivos b) Es un proceso de enseñanza que inicia desde que nacemos dotando a las infancias de herramientas socioemocionales que impactaran en su proyecto de vida. c) Es un proceso de enseñanza que se debe brindar cuando inicias tu vida sexual activa.</p> <p>2. ¿Qué derechos de las niñas, niños y adolescentes aprendiste hoy?</p> <p>3. Los derechos de los niños no se diferencian de los derechos de los adultos, son derechos humanos por igual solo que se llaman así para que los niños pudieran ser incluidos en la terminología de derechos. Esto es: Cierto / Falso</p> <p>4. ¿Qué son los servicios amigables? a) Actitud de servicio y amabilidad en el sector salud b) Características y prácticas que se aplican a los servicios de salud de adolescentes con el fin de inhibir la hostilidad o incomodidad que los pacientes puedan sentir c) Conjunto operativo que funciona dentro de las instalaciones del sector salud para crear relaciones cordiales y amigables con niñas, niños y adolescentes</p> <p>5. Cuando se dice que tenemos derecho a recibir información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre la sexualidad ¿A qué se refiere? a) A que dicha información debe brindarse en plataformas actuales y aparatos electrónicos porque esta es la era de la información y constantemente se actualiza la información b) A que el estado debe garantizar el acceso a la información de manera continua, libre de prejuicios o estereotipos c) A que las personas religiosas no tienen este derecho</p> <p>6. La problemática de embarazo adolescente es un problema ocasionado: a) Porque los jóvenes no quieren utilizar métodos anticonceptivos b) Porque los jóvenes quieren comerse al mundo y lo ven todo muy fácil c) Hay muchas razones pero mayoritariamente es porque muchos jóvenes les brindan información insuficiente y también son víctimas de coerción o abuso.</p>
--	--

Liga de respuestas:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/10qXWD9be7zIb6fudeKdhlCrqdvvsFoQUk/edit?usp=sharing&ouid=113867423391771324372&rtpof=true&sd=true>

- Ejemplos dinámicas y material de trabajo

Serpientes y escaleras utilizado en las dos jornadas



- Diapositivas de power point

Diapositivas - Jornada Mazatlán

Nombre de actividad: Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplan

actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos.

Fecha de realización: viernes 01 de octubre del 2021

Responsable: Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez

¡BIENVENIDAS, BIENVENIDOS!

Taller de capacitación con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos sobre la educación integral en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes.



Lic. Elva Leticia Cuenca Núñez




Educación integral en sexualidad




¿QUE ES EL ENAPEA?






Liga

diapositivas:<https://docs.google.com/presentation/d/1qQqtwnHNBUaADmq6rV53Iwvg5vfN-aV8/edit?usp=sharing&ouid=113867423391771324372&rtpof=true&sd=true>

- **Memoria fotográfica**

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos. Jornada Mazatlán.

Fecha de realización: viernes 01 de octubre del 2021

Responsable: Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Realizar Jornadas en Educación Integral en Sexualidad que contemplen actividades lúdicas, culturales o artísticas y se garanticen espacios de reflexión y escucha para las y los jóvenes, con la participación de instituciones de salud, organizaciones de la sociedad civil y otras instancias vinculadas al tema, que ofrezcan servicios, consejería e información y acceso a métodos anticonceptivos. Jornada Concordia.

Fecha de realización: viernes 08 de octubre del 2021

Responsable: Lcda. Elva Leticia Cuenca Núñez



***La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**



- Reseñas curriculares

Elva Leticia Cuenca Nuñez

Formación académica

- Licenciatura en Estudios latinoamericanos UNAM
- Diplomado de paz por la Universidad de San Diego
- Diplomado en comunicación y feminismos por la Universidad del Claustro de Sor Juana
- Diplomado La suprema corte y los derechos humanos por la SCJN
- Capacitación en derechos sexuales y reproductivos por Las libres AC y Voces de mujeres en acción AC
- Capacitación Justicia sexual y reproductiva por Balance AC
- Capacitación "Adolescentes y toma de decisión" por Sentir bonito mx
- Miembro de la red MAB (Mujer Autonomía y Bienestar)
- Miembro de la red feminista Las cuidanderas
- Miembro de la colectiva No se metan con nuestras hijas
- Enlace estatal de Fondo MARIA (Mujeres, Aborto, Reproducción y Acompañamiento)
- Miembro del pacto por la primera infancia.